

de las Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

AÑO XXVII 24 de Diciembre de 2009 Núm. 267

SUMARIO

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PRE-GUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 2850-II

Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a centros ocupacionales y las viviendas de apoyo para personas con enfermedad mental financiados por la Junta de Castilla y León en funcionamiento en el año 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 14 de septiembre de 2009.

21082

P.E. 2852-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Págs.

Díez, relativa a existencia de alguna red de vigilantes del maltrato infantil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 14 de septiembre de 2009.

21082

Págs.

P.E. 2894-II

Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de personas a las que se ha reconocido la minusvalía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 14 de septiembre de 2009.

21083

P.E. 2924-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a programas de educación compensatoria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 14 de septiembre de 2009.

21084

P.E. 2965-II	Págs.	García y D. Jorge Félix Alonso Díez, rela-	<u>Págs.</u>
Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula- da por el Procurador D. José Miguel Sán- chez Estévez, relativa a Portal de Meteoro- logía de la Junta de Castilla y León,		tiva a cronograma que se aplicará para la creación de las 3.938 plazas residenciales anunciadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 14 de septiembre de 2009.	21096
publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 14 de septiembre de 2009.	21092	P.E. 3039-II	
P.E. 2966-II CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a la empresa Vitatene en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 14 de septiembre	21094	Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de plazas residenciales que serán concertadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 14 de septiembre de 2009. P.E. 3040-II	21097
de 2009. P.E. 2971-II	21094	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Peque (Zamora) para caminos rurales y rutas de senderismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cor-		da por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de plazas públicas de mayores no dependientes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 14 de septiembre de 2009.	21099
tes, n.º 227, de 14 de septiembre de 2009.	21094	P.E. 3041-II	
P.E. 2974-II CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a demandas civiles de juicio ordinario y a resoluciones de contratos de arrendamiento de viviendas titularidad de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227,		Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a plazas residenciales construidas por tres Diputaciones en colaboración con la Consejería de Familia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 14 de septiembre de 2009.	21099
de 14 de septiembre de 2009.	21094	P.E. 3043-II	
P.E. 2980-II CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a actuaciones de recuperación de la laguna de Calatañazor, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 14 de septiembre de 2009.	21095	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de plazas residenciales que serán privadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 14 de septiembre de 2009.	21100
P.E. 3008-II		P.E. 3044-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula- da por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a incendio en el Valle del Tiétar del 28 de julio del presente año, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 14 de septiembre de 2009.	21095	Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula- da por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, rela- tiva a número de plazas residenciales que serán públicas, publicada en el Boletín Ofi-	
P.E. 3038-II		cial de estas Cortes, n.º 227, de 14 de septiembre de 2009.	21100
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-		P.E. 3045-II	
da por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Fernando María Rodero		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-	

da por los Procuradores Dña. María Sirina	Págs.	P.E. 3117-II	Págs.
Martín Cabria, D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de plazas residenciales para dependientes de nueva creación y reconvertidas de no dependientes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 14 de septiembre de 2009.	21101	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a software libre en cada Consejería de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 234, de 1 de octubre de 2009.	21105
P.E. 3046-II		P.E. 3118-II	
Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a provincias y las áreas donde se anuncia la priorización de las plazas residenciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 14 de septiembre de 2009.	21101	Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a horarios de la ruta de transporte escolar número 4200044, Tardajos de Duero-Gómara-Almenar de Soria-Villaseca de Arciel-Gómara, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 234, de 1 de octubre de 2009.	21105
P.E. 3085-II		P.E. 3119-II	
Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a absentismo escolar en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 23 de septiembre de 2009.	21101	Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a contratación de la ruta de transporte escolar número 4200044, Tardajos de Duero-Gómara-Almenar de Soria-Villaseca de Arciel-Gómara, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes,	21106
P.E. 3096-II		n.º 234, de 1 de octubre de 2009.	21106
Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula- da por los Procuradores D. Francisco Ra- mos Antón, Dña. María Sirina Martín Ca- bria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a fecha de paralización de las obras de tramos de carretera adjudicadas a TECONSA, publicada en el Boletín Oficial		P.E. 3120-II CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a subvenciones a municipios de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 234, de 1 de octubre de 2009.	21106
de estas Cortes, n.º 231, de 23 de septiembre de 2009.	21102	P.E. 3147-II	
P.E. 3106-II CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes	
la Pregunta con respuesta Escrita formula- da por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a viaje de los máximos res- ponsables de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades a Suecia, publi-		López, relativa a número de alumnos matriculados en cada uno de los últimos diez años en cada una de las titulaciones universitarias que se imparten en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 234, de 1 de octubre de 2009.	21110
cada en el Boletín Oficial de estas Cortes,	21103	P.E. 3148-II CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a	
n.º 231, de 23 de septiembre de 2009. P.E. 3107-II	21103	la Pregunta con respuesta Escrita formula- da por los Procuradores D. José Miguel	
Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a dotación presupuestaria destinada a la Fundación Claudio Sánchez Albornoz desde el año 2004 hasta el año 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 23 de septiembre de 2009.	21105	Sánchez Estévez y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a proyectos presentados en nuestra Comunidad en el marco del Programa ESPON 2007-2013 adoptado por la Comisión Europea, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 234, de 1 de octubre de 2009. P.E. 3158-II CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-	21111
	21105		

da por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a medidas de seguridad vial adoptadas por la Junta de Castilla y León en las carreteras P990 y P953 durante la paralización de las obras que en las mismas realiza la empresa TECONSA, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 2 de octubre de 2009.

21113

Págs.

P.E. 3159-II

Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a paralización de las obras que realiza la empresa TECONSA en las carreteras P990 y P953, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 2 de octubre de 2009.

21113

P.E. 3166-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-

da por la Procuradora Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a financiación destinada a la Fundación Germán Sánchez Ruipérez para la formación del profesorado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 2 de octubre de 2009.

21113

Págs.

P.E. 3179-II

Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a importes recibidos de la Junta de Castilla y León por el Heraldo de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.

21114

P.E. 3180-II

Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a importes recibidos de la Junta de Castilla y León por el Diario de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.

21114

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 2850-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2850-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a centros ocupacionales y las viviendas de apoyo para personas con enfermedad mental financiados por la Junta de Castilla y León en funcionamiento en el año 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 14 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2850-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre los centros ocupacionales y las viviendas para personas con enfermedad mental

En el año 2009 se encuentran en funcionamiento 13 centros ocupacionales y 21 viviendas para personas con enfermedad mental, financiados por la Junta de Castilla y León.

Valladolid, a 28 de septiembre de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: César Antón Beltrán

P.E. 2852-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2852-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a existencia de alguna red de vigilantes del maltrato infantil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 14 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2852-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la red de vigilantes del maltrato infantil

La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor afirma, en sus artículos 13 y 14, como deberes de todos, la comunicación de las situaciones de riesgo y desamparo que se detecten y la prestación al menor afectado del auxilio inmediato que precise.

La Ley 14/2002, de 25 de julio, de promoción, atención y protección a la infancia en Castilla y León, proclama en su artículo 5 el principio de corresponsabilidad y colaboración, de acuerdo con el cual: "Los padres o tutores de los menores, en primer término, y, simultánea o subsidiariamente, según los casos, todos los poderes públicos, administraciones, entidades y ciudadanos en general, y en particular la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, las Entidades Locales, los servicios sociales, sanitarios y educativos, el Ministerio Fiscal y los órganos jurisdiccionales, han de contribuir al mejor cumplimiento de los fines perseguidos en la presente Ley mediante el ejercicio, en sus respectivos ámbitos, de las obligaciones, competencias y responsabilidades que el ordenamiento jurídico les asigna y a través de las actividades de cooperación, colaboración y participación debidamente coordinadas".

Desde la apreciación, en un sentido más estricto, de lo que han de entenderse como servicios específicos de protección, la Administración de la Comunidad Autónoma, como entidad pública de protección de menores, y las Entidades Locales, con competencias en materia de servicios sociales a las que corresponden las competencias que en esta materia les vienen atribuidas por ley, conforman el sistema administrativo de protección y sus servicios técnicos especializados con responsabilidades de actuación en los respectivos ámbitos territoriales. Estos servicios configuran la red de atención, vigilancia e intervención más específica en relación con la desprotección infantil.

Valladolid, a 16 de octubre de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: César Antón Beltrán

P.E. 2894-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2894-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de personas a las que se ha reconocido la minusvalía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 14 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E.2894-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el reconocimiento del grado de minusvalía

Se adjunta en Anexo la información solicitada.

Valladolid, a 19 de octubre de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: César Antón Beltrán

Anexo PE 2894-I

El número de personas valoradas de minusvalía, por provincincias y con indicación del grado de discapacidad es el siguiente:

	Grado de minusvalía				
Año	De 33 a	De 65 a	75% y		
2004	64%	74%	más		
ÁVILA	460	219	196		
BURGOS	540	359	327		
LEÓN	1.475	489	616		
PALENCIA	661	232	229		
SALAMANCA	584	355	440		
SEGOVIA	343	200	158		
SORIA	263	105	136		
VALLADOLID	1.480	548	634		
ZAMORA	405	258	239		

A # -	Grado de minusvalía				
Año 2005	De 33 a	De 65 a	75% y		
2005	64%	74&	más		
ÁVILA	489	223	184		
BURGOS	598	383	410		
LEÓN	1.420	440	661		
PALENCIA	665	193	184		
SALAMANCA	630	343	464		
SEGOVIA	273	114	146		
SORIA	278	104	148		
VALLADOLID	1.838	752	797		
ZAMORA	403	280	205		

A ==	Grado de minusvalía				
Año 2006	De 33 a	De 65 a	75% y		
2000	64%	74&	más		
ÁVILA	494	216	207		
BURGOS	905	379	458		
LEÓN	1.623	536	705		
PALENCIA	571	210	224		
SALAMANCA	685	340	496		
SEGOVIA	428	191	213		
SORIA	248	116	209		
VALLADOLID	1.529	566	731		
ZAMORA	422	320	269		

21084

	Grado de minusvalía						
Año	De 33 a De 65 a 75% y						
2007	64%	74&	más				
ÁVILA	398	216	234				
BURGOS	831	384	493				
LEÓN	1.347	470	687				
PALENCIA	655	210	273				
SALAMANCA	643	222	481				
SEGOVIA	389	139	193				
SORIA	166	102	114				
VALLADOLID	1.377	579	830				
ZAMORA	424	337	270				

	Grado de minusvalía					
Año	De 33 a	De 33 a De 65 a 75°				
2008	64%	74&	más			
ÁVILA	597	228	345			
BURGOS	1.403	677	952			
LEÓN	1.483	481	779			
PALENCIA	727	210	277			
SALAMANCA	722	362	569			
SEGOVIA	445	160	200			
SORIA	229	136	98			
VALLADOLID	1.456	589	795			
ZAMORA	462	303	355			

P.E. 2924-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2924-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a programas de educación compensatoria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 14 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Respuesta de la Consejería de Educación a la iniciativa parlamentaria P.E./0702924, formulada por la Procuradora Doña María Luz Martínez Seijo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre programas de educación compensatoria.

En respuesta a la Iniciativa P.E./0702924, se acompaña la información solicitada en Anexo.

Valladolid, 27 de octubre de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.

P.E. 0702924

ANEXO

En primer lugar, se consideran las actuaciones dirigidas a compensar en el ámbito escolar al alumnado destinatario definido en la Orden de 22 de julio de 1999 por la que se regulan las actuaciones de compensación educativa en centros docentes sostenidos con fondos públicos y que cuentan con profesorado específico destinado de compensación educativa. Se incluyen los centros que tienen programa de educación compensatoria y tienen asignado profesorado de compensatoria, excluyendo el Programa de Refuerzo Orientación y Apoyo (PROA) y Aulas ALISO.

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN COMPENSATO-RIA EN CENTROS PÚBLICOS. Cursos 2005-06, 2006-07, 2007-08 y 2008-09

1.1. PROVINCIA DE ÁVILA

Centros públicos

Localidad	Centro	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008	2008- 2009
La Adrada	IES Sierra del Valle	Х	Х	х	Х
Arenas de San Pedro	IES Juana de Pimentel	Х	Х	х	х
	IES Valle del Tiétar	Х	Х	Х	Х
Arévalo	CP La Moraña	Х	Х	Х	Х
	CP Los Arevacos	Х	Х	Х	Х
	IES Adaja	Х	Х	Х	Х
	IES Eulogio florentino Sanz	Х	Х	Х	Х
Ávila	CP Arturo Duperier	Х	Х	Х	Х
	CP Cervantes	Х	Х	Х	х
	CEIP Comuneros de Castilla			Х	х

Localidad	Centro	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008	2008- 2009
	CEIP El Pradillo			х	х
	CEIP Juan de Yepes				х
	CP C. Sánchez Albornoz	х	х	х	х
	CP Reina Fabiola de Bélgica	х	х	х	х
	CEIP Santa Ana				х
	CEIP Santa Teresa			х	х
	CP Santo Tomás	х	х	х	х
	IES Alonso de Madrigal	х	х	х	х
	IES Jorge Santayana	х	x	x	х
	IES José L López Aranguren	х	х	х	х
	IES Isabel de Castilla		х	х	х
	IES Vasco de la Zarza		х	x	х
El Barraco	CEIP Santa Teresa de Jesús				х
Candeleda	CP Almanzor	х	х	x	х
	IES Candavera	х	х	х	х
Cebreros	CEIP Moreno Espinosa		х	x	х
	IES Hermenegildo Martín Borro		х	х	х
Hoyo de Pinares	CEO Virgen de Navaserrada			х	х
Navalperal de Pinares	CRA Valdelavía	х	х	х	x
Navas del Marqués	CP Vicente Aleixandre	х	х	х	х
	IES Mª de Córdoba	х	х	х	х
Piedralaves	CEIP San Juan de la Cruz	х	х	х	х
Sanchidrián	CRA Tomás Luis de la Victoria				х
Sta Mª del Tiétar	CRA Alto Tiétar				х
Sotillo de la Adrada	CP Juan Luis Vives	х	х	х	х
	IESO Villa de Sotillo	х	х	х	х
El Tiemblo	CEIP Toros de Guisando		х	х	х
	IES C. Sánchez Albornoz		х	х	x

Centros Concertados

Localidad	Centro	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
Arévalo	CC Amor de Dios				х
Ávila	CC Asunción de Ntra. Sra.	х	Х	х	х
	CC Medalla Milagrosa	Х	х	Х	х
	CC Pablo VI	Х	х	Х	х
	CC Purísima Concepción	х	х	Х	х
	CC Santísimo Rosario		х	X	х
El Tiemblo	CC Santísima Trinidad	Х	х	Х	х

1.2. PROVINCIA DE BURGOS

Centros públicos	1.2. PROVINCIA D	E BURGU	3		
Localidad	Centro	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008	2008- 2009
Aranda de Duero	CP "Simón de Colonia"	х	х	х	х
Aranda de Duero	CP "Santa Catalina"			х	х
Aranda de Duero	IES "Cardenal Sandoval y Rojas"	х	х	х	х
Aranda de Duero	IES "Juan Martín el Empecinado"	х	х	х	х
Aranda de Duero	IES "Vela Zanetti"	х	х	х	х
Belorado	CP "Raimundo de Miguel"	х	х		
BrivIESca	CP "Juan Abascal"	х	х	х	х
BrivIESca	CP "Mencia de Velasco"	х	х	х	х
BrivIESca	IES "La Bureba"	Х	х	х	х
Burgos	CP "Francisco de Vitoria"				х
Burgos	CP "Marceliano Santamaría"	х	х	х	х
Burgos	CP "Los Vadillos"	х	х	х	х
Burgos	CP "Alejandro Rodríguez de Valcárcel"	х	х	х	х
Burgos	CP "Sierra de Atapuerca"	х	х	х	х
Burgos	CP "Solar del Cid"	X	х	х	х
Burgos	CP "Santa María la Mayor"	х	х	х	х
Burgos	CP "Juan de Vallejo"				х
Burgos	CP "Antonio Machado"				х
Burgos	IES "Conde Diego Porcelos"	х	х		
Burgos	IES "Cardenal López de Mendoza"	х	х	х	х
Burgos	IES "Camino de Santiago"	х	х	х	х
Burgos	IES "Félix Rodríguez de la Fuente"	х	х		х
Burgos	IES "Comuneros de Castilla"	х	х	х	х
Burgos	IES "Diego Marín Aguilera"	х	х	х	х
Burgos	IES "Diego de Siloé"	х	х		
Burgos	IES "Pintor Luis Sáez"	X	х	х	х
Huerta de Rey	CRA "La Demanda"				х
Lerma	CP "Pons Sorolla"	х	х	х	х
Lerma	IES "Santo Domingo de Guzmán"	х	х	х	
Medina de Pomar	CP "San Isidro"		х	х	х
Medina de Pomar	IES "Castella Vetula"	х	х	х	
Melgar de Fernamental	CP "Domingo Viejo"	х	х	х	х
Melgar de Fernamental	IES "Odra-Pisuerga"	х	х	х	х
Miranda de Ebro	CP "Cervantes"	х	х	х	х
Miranda de Ebro	CP "Príncipe de España"				х
Miranda de Ebro	CP "Las Matillas"	х	х	х	х
Miranda de Ebro	CP "Anduva"		х	х	х
		х	х	x	1

Localidad	Centro	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008	2008- 2009
Miranda de Ebro	CP "Altamira"	х	х	х	х
Miranda de Ebro	IES "Fray Pedro de Urbina"	х	х	х	х
Miranda de Ebro	IES "Montes Obarenes"	х	х	х	х
Pancorbo	CP "Montes Obarenes"				х
Quintanamartingalíndez	CP "Valle de Tobalina"				х
Quintanar de la Sierra	CP "Vera Cruz"			х	х
Quintanar de la Sierra	IES "Tierra de Alvargonzález"		х	х	
Salas de los Infantes	CP "Fernán González"			х	x
Salas de los Infantes	IES "Alfoz de Lara"			х	
Villadiego	IES "Campos de Amaya"	х	х		
Villagonzalo Pedernales	CRA "Campos de Castilla"	х	х		
Villarcayo	CP "Princesa de España"		х	х	х
Villarcayo	IES "Merindades de Castilla"	х	х	х	х

Centros	Conc	antadae

21086

Centros Con	certados				
Localidad	Centro	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
Aranda de Duero	CC "Claret"	х	х	х	х
Aranda de Duero	CC "Vera Cruz"	х	х	х	х
Aranda de Duero	CC "ICEDE"				х
Burgos	CC "Niño Jesús"	х	х	х	х
Burgos	CC "Liceo Castilla"	х	х	х	х
Burgos	CC "La Salle"	х	х	х	х
Burgos	CC "Jesús María"				х
Burgos	CC "La Visitación de Ntra. Sra."	х	х	х	х
Burgos	CC "Madres Concepcionistas"		х	х	х
Burgos	CC "Blanca de Castilla"				х
Burgos	CC "Santa María la Nueva"	х			
Burgos	CC "María Madre"		х	х	х
Burgos	CC "Nª Sª Asunción y S. José Artesano"	х	х	х	Х
Burgos	CC "Apóstol San Pablo"	х	х	х	х
Burgos	CC "Sagrado Corazón de Jesús"	х	х	х	х
Burgos	CC "San Pedro y San Felices"	х	х	х	х
Miranda de Ebro	CC "Sagrada Familia"	х	х	х	х
Miranda de Ebro	CC "Sagrados Corazones"		х	х	х
Roa	CC "San Miguel"	х			

1.3. PROVINCIA DE LEÓN

Localidad Centro 2006 2007 2008 2009 Armunia CP "Gumersindo Azcárate" X X X X Armunia CP "Lope de Vega" X X X X Armunia CP "Padre Manjón" X X X X Astorga CP "A. González Álvarez X X X X La Bañeza CP "Teleno" X X X X La Bañeza CP "San José Calasanz" X X X X Bembibre CP. "Santa Bárbara" X X X X Bembibre CP. "Menéndez Pidal" X X X X Cacabelos C.P. "V. de la Q. Angustia" X X X X León C.P. "Antonio Valbuena" X X X X	Centros públicos			1		
Armunia CP "Lope de Vega" X X X X Armunia CP "Lope de Vega" X X X X X X Armunia CP "Padre Manjūn" X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Localidad	Centro	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008	2008- 2009
Amunia CP 'Padre Manjón' X X X X X Astorga CP 'A. González Alvarez X X X X X X X La Barieza CP 'Telenro' X X X X X X X X Bembibre CP. 'Sant José Calasanz' X X X X X X X X Bembibre CP. 'Sant Bárbara' X X X X X X X X X X Ebembibre CP. 'Sant Bárbara' X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Armunia	CP "Gumersindo Azcárate"	х	х	х	х
Astorga CP 'A. González Álvarez X X X X La Bañeza CP "Telene" X X X X X X X X Bembibre CP 'San José Calasara" X X X X X X Bembibre CP 'San José Calasara" X X X X X X X Bembibre CP 'San José Calasara" X X X X X X X Embibre CP 'San José Calasara" X X X X X X X X Embibre CP 'San Claudio" X X X X X X León CP 'San Claudio" X X X X X León CP 'San Claudio" X X X X X X León CP 'San Claudio" X X X X X X León CP 'Cervantes" X X X X X X X León CP 'Cervantes" X X X X X X X León CP 'Cervantes" X X X X X X X León CP 'La Granja" X X X X X X X León CP 'La Granja" X X X X X X X León CP 'La Granja" X X X X X X X X León CP 'Cuevedo" X X X X X X X X X X León CP 'Guevedo" X X X X X X X X X León CP 'Guevedo" X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Armunia	CP "Lope de Vega"		х	х	х
La Bañeza CP "Teleno" X X X X X X Ela Bañeza CP "San José Calasanz" X X X X X X X Ela Bañeza CP "San José Calasanz" X X X X X X X Ela Bambibre CP. "Santa Bárbara" X X X X X X X Ela Bembibre CP. "Menéndez Pidal" X X X X X X Ela Gacabelos CP. "V. de la Q. Angustia" X X X X X León CP "San Claudio" X X X X X León CP. "San Claudio" X X X X X X León CP. "Antonio Valbuena" X X X X X X León CP. "Cervantes" X X X X X X X León CP. "Cervantes" X X X X X X X León CP. "La Granja" X X X X X X X León CP. "La Granja" X X X X X X X León CP. "La Palomera" X X X X X X León CP. "Quevedo" X X X X X X X León CP. "Quevedo" X X X X X X X León CP. "Quevedo" X X X X X X X León CP. "González de Lama" X X X X X X X León CP. "González de Lama" X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Armunia	CP "Padre Manjón"	х	х	х	х
La Bañeza CP "San José Calasana" X X X Bembibre CP. "Santa Bárbara" X X X Bembibre CP. "Menéndez Pidal" X X X Cacabelos C.P. "V. de la Q. Angustia" X X X León CP "San Claudio" X X X León C.P. "Antonio Valbuena" X X X León C.P. "Carvantes" X X X León C.P. "La Granja" X X X León C.P. "La Palomera" X X X León C.P. "Puente Castro" X X X León C.P. "González de Lama" X X X León C.P. "González de León" X X X León C.P. "Porce de León" X X X León C.P. "Porce de León" X X X León C.P. "Porce de León" X X	Astorga	CP "A. González Álvarez			х	х
Bembibre CP. "Santa Bárbara" X X X Bembibre CP. "Monéndez Pidal" X X X Cacabelos C.P. "V. de la Q. Angustia" X X X León C.P. "San Claudio" X X X León C.P. "Antonio Valbuena" X X X León C.P. "Cervantes" X X X León C.P. "La Granja" X X X León C.P. "La Palomera" X X X León C.P. "Puente Castro" X X X León C.P. "González de Lama" X X X León C.P. "Ponce de León" X X X León C.P. "Para Isidoro" X X	La Bañeza	CP *Teleno"	х	х	х	х
Bembibre CP. "Menéndez Pidal" X X X Cacabelos C.P. "V. de la Q. Angustia" X X X León C.P. "Antonio Valbuena" X X X León C.P. "Antonio Valbuena" X X X León C.P. "Cervantes" X X X X León C.P. "La Granja" X X X X X León C.P. "La Palomera" X X X X X León C.P. "La Palomera" X X X X X León C.P. "González de Lama" X X X X X León C.P. "González de Lama" X	La Bañeza	CP "San José Calasanz"	х	х	х	х
Cacabelos C.P. "V. de la Q. Angustia" X X X León C.P. "San Claudio" X X X León C.P. "Antonio Valbuena" X X X X León C.P. "Cervantes" X X X X X León C.P. "La Granja" X X X X X León C.P. "La Palomera" X X X X X León C.P. "Quevedo" X X X X X León C.P. "González de Lama" X X X X X León C.P. "González de Leán" X X X X X X León C.P. "González de Leán" X	Bembibre	CP. "Santa Bárbara"	x	х	х	х
León CP "San Claudio" X X León C.P. "Antonio Valbuena" X X X León CP "Cervantes" X X X X León CP "La Granja" X X X X León CP "La Palomera" X X X X León CP "Dente Castro" X X X X X León CP "Quevedo" X <	Bembibre	CP. "Menéndez Pidal"		х	х	х
León C.P. "Antonio Valbuena" X </td <td>Cacabelos</td> <td>C.P. "V. de la Q. Angustia"</td> <td></td> <td>х</td> <td>х</td> <td>х</td>	Cacabelos	C.P. "V. de la Q. Angustia"		х	х	х
León CP "Cervantes" X	León	CP "San Claudio"			х	х
León CP "La Granja" X X X X León CP "La Palomera" X X X X León CP "Quevedo" X X X X León CP "González de Lama" X X X X León CP. "Ponce de León" X X X X León CP. "San Isidoro" X X X X León CP. "San Isidoro" X X X X León CP. "Pedro Aragoneses" X X X X X Ponferrada CP "Campo de los Judios" X X X X X X Ponferrada CP "La Puebla" X	León	C.P. "Antonio Valbuena"	х	х	х	х
León CP "La Palomera" X X X León CP "Puente Castro" X X X X X León CP "Quevedo" X X X X X León CP "González de Lama" X X X X X León CP. "Ponce de León" X X X X X León CP. "San Isidoro" X	León	CP "Cervantes"	х	х	х	х
León CP "Puente Castro" X	León	CP "La Granja"	х	х	х	х
León CP "Quevedo" X X X León CP. "González de Lama" X X León CP. "Ponce de León" X X León CP. "San Isidoro" X X León CP. "San Isidoro" X X Mansilla de las Mulas C.P. "Pedro Aragoneses" X X X Ponferrada CP "Campo de los Judíos" X X X X Ponferrada CP "La Puebla" X X X X X Ponferrada CP Navaliegos X X X X X Ponferrada CP "Virgen de la Encina" X X X X Sahagún CP "Fray Bernardino de Santiago" X X X X Santa Mª del Páramo CP. "Benito León" X X X X Trobajo del C. CP "Trepalio" X X X X Valderas CP "Virgen del Socorro" X X <td< td=""><td>León</td><td>CP "La Palomera"</td><td></td><td>х</td><td>х</td><td>х</td></td<>	León	CP "La Palomera"		х	х	х
León CP. "González de Lama" X X León CP. "Ponce de León" X X León CP. "San Isidoro" X X Mansilla de las Mulas C.P. "Pedro Aragoneses" X X X Mansilla de las Mulas C.P. "Pedro Aragoneses" X X X X Ponferrada C.P. "Campo de los Judíos" X X X X Ponferrada C.P. "La Puebla" X X X X Ponferrada C.P. "La Puebla" X X X X Ponferrada C.P. "Navaliegos X X X X Ponferrada C.P. "Virgen de la Encina" X X X X Sahagún C.P. "Bemardino de Sahagún" X X X X X X Santa Mª del Páramo C.P. "Benito León" X X X X X X X X X X X X X X	León	CP "Puente Castro"	х			
León CP. "Ponce de León" X X León CP. "San Isidoro" X X Mansilla de las Mulas C.P. "Pedro Aragoneses" X X X Ponferrada CP "Campo de los Judíos" X X X Ponferrada CP "La Puebla" X X X Ponferrada CP "Navaliegos X X X Ponferrada CP "Virgen de la Encina" X X X Sahagún CP "Fray Bernardino de Sahagún" X X X Santa Mª del Páramo CP. "Benito León" X X X Trobajo del C. CP "Trepalio" X X X Valderas CP "Virgen del Socorro" X X X Virgen del C. CP "Camino de Santiago" X X X Valencia de D. Juan CP. Bernardino Pérez X X X Columbrianos CRA Alborada X X X Cubillos del Sil C.R.A. Cubillos del Sil<	León	CP "Quevedo"	х	Х	х	х
León CP. "San Isidoro" X X Mansilla de las Mulas C.P. "Pedro Aragoneses" X X X Ponferrada CP "Campo de los Judíos" X X X Ponferrada CP "La Puebla" X X X Ponferrada CP "Navaliegos X X X Ponferrada CP "Virgen de la Encina" X X X Sahagún CP "Fray Bernardino de Sahagún" X X X X Santa Mª del Páramo CP. "Benito León" X X X X Trobajo del C. CP "Trepalio" X X X X Valderas CP "Virgen del Socorro" X X X X Virgen del C. CP "Camino de Santiago" X X X X Valencia de D. Juan CP. Bernardino Pérez X X X X Columbrianos CRA Alborada X X X X Cubillos del Sil C.R.A.	León	CP. "González de Lama"			х	х
Mansilla de las Mulas C.P. "Pedro Aragoneses" X X X X Ponferrada CP "Campo de los Judios" X X X X Ponferrada CP "La Puebla" X X X X Ponferrada CP "Navaliegos X X X X Ponferrada CP "Virgen de la Encina" X X X X Sahagún CP "Fray Bennardino de Sahagún" X X X X Santa Mª del Páramo CP. "Benito León" X X X X Trobajo del C. CP "Trepalio" X X X X Valderas CP "Virgen del Socorro" X X X X Virgen del C. CP "Camino de Santiago" X X X X Valencia de D. Juan CP. Bernardino Pérez X X X X Columbrianos CRA Alborada X X X X Cubillos del Sil C.R.A. Cubillos del Sil <td>León</td> <td>CP. "Ponce de León"</td> <td></td> <td></td> <td>х</td> <td>х</td>	León	CP. "Ponce de León"			х	х
Ponferrada CP "Campo de los Judios" X X X X Ponferrada CP "La Puebla" X X X X Ponferrada CP Navaliegos X X X X Ponferrada CP "Virgen de la Encina" X X X X Sahagún CP "Fray Bernardino de Sahagún" X X X X Santa Mª del Páramo CP. "Benito León" X X X X Trobajo del C. CP "Trepalio" X X X X Valderas CP "Virgen del Socorro" X X X X Virgen del C. CP "Camino de Santiago" X X X X Virgen del C. CP "Camino de Santiago" X X X X Valencia de D. Juan CP. Bernardino Pérez X X X X Columbrianos CRA Alborada X X X X Cubillos del Sil C.R.A. Cubillos del Sil	León	CP. "San Isidoro"			х	х
Ponferrada CP "La Puebla" X X X Ponferrada CP Navaliegos X X X Ponferrada CP "Virgen de la Encina" X X X Sahagún CP "Fray Bernardino de Sahagún" X X X X Santa Mª del Páramo CP. "Benito León" X X X X Trobajo del C. CP "Trepalio" X X X X Valderas CP "Virgen del Socorro" X X X X Virgen del C. CP "Camino de Santiago" X X X X Valencia de D. Juan CP. Bernardino Pérez X X X X Columbrianos CRA Alborada X X X X Cubillos del Sil C.R.A. Cubillos del Sil X X X Navatejera C.P. Villaobispo X X X X Cacabelos IES "Bergidum Flavium" X X X X	Mansilla de las Mulas	C.P. "Pedro Aragoneses"	х	х	х	х
Ponferrada CP Navaliegos X X Ponferrada CP "Virgen de la Encina" X X Sahagún CP "Fray Bernardino de Sahagún" X X X Santa Mª del Páramo CP. "Benito León" X X X Trobajo del C. CP "Trepalio" X X X Valderas CP "Virgen del Socorro" X X X Virgen del C. CP "Camino de Santiago" X X X Valencia de D. Juan CP. Bernardino Pérez X X X Columbrianos CRA Alborada X X X X Cubillos del Sil C.R.A. Cubillos del Sil X X X X Navatejera C.R.A. Navatejera X X X X X Cacabelos IES "Bergidum Flavium" X X X X	Ponferrada	CP "Campo de los Judíos"	х	х	х	х
Ponferrada CP "Virgen de la Encina" X X X Sahagún CP "Fray Bernardino de Sahagún" X X X X Santa Mª del Páramo CP. "Benito León" X X X X Trobajo del C. CP "Trepalio" X X X X Valderas CP "Virgen del Socorro" X X X X Virgen del C. CP "Camino de Santiago" X X X X Valencia de D. Juan CP. Bernardino Pérez X X X X Columbrianos CRA Alborada X X X X Cubillos del Sil C.R.A. Cubillos del Sil X X X X Villaobispo CP. Villaobispo X X X X X Cacabelos IES "Bergidum Flavium" X X X X	Ponferrada	CP "La Puebla"	х	х	х	х
Sahagún CP "Fray Bernardino de Sahagún" X X X Santa Mª del Páramo CP. "Benito León" X X X Trobajo del C. CP "Trepalio" X X X Valderas CP "Virgen del Socorro" X X X Virgen del C. CP "Camino de Santiago" X X X Valencia de D. Juan CP. Bernardino Pérez X X X Columbrianos CRA Alborada X X X Cubillos del Sil C.R.A. Cubillos del Sil X X X Navatejera C.R.A. Navatejera X X X X Villaobispo CP. Villaobispo X X X X Cacabelos IES "Bergidum Flavium" X X X X	Ponferrada	CP Navaliegos			х	х
Santa guir Sahagún* A X	Ponferrada	CP "Virgen de la Encina"		x	х	х
Trobajo del C. CP "Trepalio" X X X X Valderas CP "Virgen del Socorro" X X X X Virgen del C. CP "Camino de Santiago" X X X X Valencia de D. Juan CP. Bernardino Pérez X X X X Columbrianos CRA Alborada X X X X Cubillos del Sil C.R.A. Cubillos del Sil X X X Navatejera C.R.A. Navatejera X X X Villaobispo CP. Villaobispo X X Cacabelos IES "Bergidum Flavium" X X X La Bañeza IES "Ornia" X X X X	Sahagún	CP "Fray Bernardino de Sahagún"	х	x	x	х
Valderas CP "Virgen del Socorro" X X X X Virgen del C. CP "Camino de Santiago" X X X X Valencia de D. Juan CP. Bernardino Pérez X X X X Columbrianos CRA Alborada X X X X Cubillos del Sil C.R.A. Cubillos del Sil X X X Navatejera C.R.A. Navatejera X X X Villaobispo CP. Villaobispo X X Cacabelos IES "Bergidum Flavium" X X X La Bañeza IES "Omia" X X X	Santa Mª del Páramo	CP. "Benito León"			х	х
Virgen del C. CP "Camino de Santiago" X X X Valencia de D. Juan CP. Bernardino Pérez X X X X Columbrianos CRA Alborada X X X X Cubillos del Sil C.R.A. Cubillos del Sil X X X Navatejera C.R.A. Navatejera X X X Villaobispo CP. Villaobispo X X Cacabelos IES "Bergidum Flavium" X X X La Bañeza IES "Ornia" X X X	Trobajo del C.	CP "Trepalio"	х	х	х	х
Valencia de D. Juan CP. Bernardino Pérez X X X Columbrianos CRA Alborada X X X Cubillos del Sil C.R.A. Cubillos del Sil X X X Navatejera C.R.A. Navatejera X X X Villaobispo CP. Villaobispo X X Cacabelos IES "Bergidum Flavium" X X X La Bañeza IES "Ornia" X X X	Valderas	CP "Virgen del Socorro"	х	х	х	x
Columbrianos CRA Alborada X X X X Cubillos del Sil C.R.A. Cubillos del Sil X X X X Navatejera C.R.A. Navatejera X X X X Villaobispo CP. Villaobispo X X X X Cacabelos IES "Bergidum Flavium" X X X X La Bañeza IES "Omia" X X X X	Virgen del C.	CP "Camino de Santiago"	х	х	х	х
Cubillos del Sil C.R.A. Cubillos del Sil X X X Navatejera C.R.A. Navatejera X X X Villaobispo CP. Villaobispo X X Cacabelos IES "Bergidum Flavium" X X X La Bafieza IES "Omia" X X X	Valencia de D. Juan	CP. Bernardino Pérez	х	х	х	×
Navatejera C.R.A. Navatejera X X X Villaobispo CP. Villaobispo X Cacabelos IES "Bergidum Flavium" X X X La Bañeza IES "Ornia" X X X	Columbrianos	CRA Alborada	х	×	х	х
Villaobispo CP. Villaobispo X Cacabelos IES "Bergidum Flavium" X X X La Bañeza IES "Omia" X X X	Cubillos del Sil	C.R.A. Cubillos del Sil	х	х	х	х
Cacabelos IES "Bergidum Flavium" X X X X La Bañeza IES "Omia" X X X X	Navatejera	C.R.A. Navatejera	х	х	х	х
La Bafieza IES "Omia" X X X X	Villaobispo	CP. Villaobispo				x
	Cacabelos	IES "Bergidum Flavium"	х	х	х	х
La Bañeza IES "Via de la Plata" X X X X	La Bañeza	IES "Ornia"	х	х	х	х
	La Bañeza	IES "Via de la Plata"	х	х	х	х

Localidad	Centro	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008	2008- 2009
Bembibre	IES. Señor de Bembibre		х	х	х
Bembibre	IES. Álvaro Yañez			х	x
León	IES. Padre Isla				х
Armunia	IES. "A. García Bellido"	х	х	х	х
León	IES. "Eras de Renueva"	х	х	х	х
León	IES. Claudio S. Albornoz	х	х	х	х
León	IES. Ordoño II		х	х	х
León	IES. Lancia				х
Mansilla de las Mulas	IESO de Mansilla		х	х	х
Ponferrada	IES. Álvaro de Mendaña		х	х	х
Ponferrada	IES. Europa	х	х	х	х
La Robla	IES "Ramiro II"	х	х	х	
Villabalter	IES. San Andrés del Rabanedo.		х	х	х
Valencia de D. Juan	IES de Valencia de D. Juan		х	х	x

Cent			

Centros Concertados								
Localidad	Centro	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009			
Astorga.	La Salle	х	х	х	х			
Bembibre	Virgen de la Peña	х	х	х	Х			
La Bañeza	Ntra. Sra. del Carmen				х			
León	Divina Pastora	х	х	х	х			
León	La Asunción	х	х	Х	х			
León	Leonés Jesús Maestro	х	х	х	х			
León	Ntra. Sra. del Carmen	х	х	х	х			
León	Sagrado Corazón (Carmelita)	х	х	х	х			
León	San Juan de la Cruz		х	х	х			
Ponferrada	Espíritu Santo	х	х	х	х			
Ponferrada	La Asunción	х	х	х	х			
S.Andrés del Rabanedo	La Anunciata	х	х	Х	Х			
Santa Lucia	Maristas Santa Bárbara	х	х	х				

1.4. PROVINCIA DE PALENCIA

1.4. PROVINCIA DE PALENCIA Centros públicos						
Localidad	Centro	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008	2008- 2009	
Aguilar de Campoo	CPEIP Castilla y León	х	х	х	х	
Alar del Rey	CPEIP Miguel de Cervantes	х	х	х	х	
Barruelo de Santullán	CPEIP Ntra. Sra. del Carmen	х	х	х	х	
Cervera de Pisuerga	CPEIP Modesto Lafuente	х	х	х	х	
Guardo	CPEIP Las Rozas	х	×	х	×	
Guardo	CPEIP El Otero	х	x	х	×	
Guardo	CPEIP Vegarredonda	х	х	х	х	

Localidad	Centro	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008	2008- 2009
Herrera de Pisuerga	CPEIP Ntra. Sra. de la Piedad	х	х	х	x
Monzón de Campos	CPEIP Padre Honorato del Campo	х	х	х	
Palencia	CPEIP Ave María	х	х	х	х
Palencia	CPEIP Blas Sierra	х	x	х	х
Palencia	CPEIP Tello Téllez	х	х	х	х
Palencia	CPEIP Ciudad de Buenos Aires	х	х	х	
Palencia	CPEIP Pan y Guindas	х	х	х	х
Palencia	CPEIP Juan Mena de la Cruz	х	х	х	х
Palencia			х	х	х
Palencia	CPEIP Modesto Lafuente	х	х	х	х
Palencia	CPEIP Jorge Manrique	x	x	х	x
Palencia	CPEIP Ramón Carande			х	x
Palencia	CPREE Carrechiquilla	x	X	х	x
Palencia	CPEIP Sofia Tartilán	x	X	x	x
Palencia	CPEIP Padre Claret	×	X	x	×
Palencia	CPEIP Paule Claret CPEIP San Ignacio de		^		
	Loyola	Х			
Paredes de Nava	CPEIP Alonso Berruguete	X	X		×
Saldaña	CPEIP Villa y Tierra	X	X	X	×
Torquemada	CPEIP Héroes Independencia	X	х	Х	X
Villamuriel de Cerrato	CPEIP Pradera de la Aguilera	х	х	x	х
Villamuriel de Cerrato	CPEIP Gómez Manrique	х	х	х	х
Aguilar de Campoo	IES Sta. Maria la Real		х	х	х
Cervera de Pisuerga	IESO Montaña Palentina	х	х	х	х
Herrera de Pisuerga	IESO La Ojeda-Boedo	x	х	х	x
Palencia	IES Alonso Berruguete	x	x	х	х
Palencia	IES Camino de la Miranda	x			
Palencia	IES Jorge Manrique	х	х	х	х
Palencia	IES Trinidad Arroyo	х	х	х	х
Palencia	IES Victorio Macho	х	х	х	х
Palencia	IES Virgen de la Calle	х	x	х	х
Paredes de Nava	IESO Tierra de Campos				х
Saldaña	IES Condes de Saldaña	х	х	х	х
Venta de Baños	IES Recesvinto			х	х
Villamuriel de Cerrato	IESO Canal de Castilla	X	X	x	х

Centros Concertados

Localidad	Centro	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
Dueñas	Colegio Sagrado Corazón	х	х	х	х
Guardo	Colegio Amor de Dios	х	х	Х	х

Localidad	Centro	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
Palencia	Colegio Divino Maestro			х	х
Palencia	Colegio Santa Clara de Asís	х	х	х	х
Venta de Baños	Colegio Sagrado Corazón	х	х	х	
Villamuriel de Cerrato	Colegio Don Bosco	х	х	х	х

1.5. PROVINCIA DE SALAMANCA

Localidad	Centro	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008	2008- 2009
Béjar.	CEIP "María Díaz Muñoz".	х	х	х	х
Béjar.	CRA "Ruta de la Plata".				х
Cabrerizos.	CRA "La Flecha".				х
Ciudad Rodrigo	CEIP "San Francisco".	х	х		х
Ciudad Rodrigo	CEIP "Arrabal del Puente".	х	х	х	х
Ciudad Rodrigo	CRA "Campo de Argañán".	х			
Guijuelo	CEIP "Filiberto Villalobos".			х	х
Guijuelo	CEIP "Miguel de Cervantes"				х
Salamanca.	CEIP "Beatriz Galindo".				х
Salamanca.	CEIP "Juan del Enzina".				х
Salamanca.	CEIP "Buenos Aires".	х	х	х	х
Salamanca.	CEIP "Alfonso X".				х
Salamanca.	CEIP "Gran Capitán".	х	х	х	х
Salamanca.	CEIP "Juan del Enzina".	х		х	х
Salamanca.	CEIP "Lazarillo de Tormes".	х	х	х	х
Salamanca.	CEIP "León Felipe".	х	х	х	х
Salamanca.	CEIP "Ntra. Sra. de la Asunción".	х	х	х	х
Salamanca.	CEIP "José Herrero".				х
Salamanca.	CEIP "Virgen de la Vega".	х			
Salamanca.	CEIP "Rafael Alberti". Urb. Encinar.	х	x	х	х
Santa Marta.	CEIP "San Blas"				х
Villares.	CRA "Villares de la Reina".				х
Alba de Tormes.	IES "Leonardo da Vinci".		х	х	х
La Alberca.	IESO "Las Batuecas".				х
Ciudad Rodrigo	IES "Tierra de Ciudad Rodrigo"	х		х	х
Guijuelo.	IES "Vía de la Plata".				х
Salamanca	IES "Mateo Hernández".		×	х	х
Salamanca	IES "Rodríguez Fabrés". Salamanca.	х	x	х	х
Salamanca	IES "Venancio Blanco". Salamanca		x	х	х
Salamanca	IES "Fernando de Rojas". Salamanca.	х		х	х
Salamanca	IES "Torres Villarroel". Salamanca.	х	х	х	х

Localidad	Centro	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008	2008- 2009
Salamanca	IES "Federico García Bernalt".Salamanca		х	х	х
Salamanca	IES "Francisco Salinas". Salamanca.				х
Salamanca	IES "Fray Luis de León. Salamanca	х	х	×	
Salamanca	IES "Lucía de Medrano". Salamanca.	х	х		
Salamanca	IESO "Quercus". Urbaniz. Encinar.	х	х	х	х

Centros Concertados								
Localidad	Centro	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009			
Armenteros	La Inmaculada	х	х	х	х			
Béjar	María Auxiliadora	х	х	х	х			
Peñaranda	La Encarnación				х			
Salamanca	Amor de Dios	х	х	х	х			
Salamanca	Antonio Machado	х	х	х	х			
Salamanca	Calasanz	х	×	х	х			
Salamanca	Divino Maestro	х	х	х	х			
Salamanca	Escla.Sgdo. Corazón	х	x	х	х			
Salamanca	Maestro Ávila	х	×	х	х			
Salamanca	Pizarrales	х	х	х	х			
Salamanca	Sgda.Familia-Siervas	х	х	х	х			
Salamanca	Sagrado Corazón	х	x	х	х			
Salamanca	S. Estanislao Kostka	х	х	х	х			
Salamanca	San José	x	х	х	х			
Salamanca	San Juan Bosco	x	x	х -	х			
Salamanca	Santísima Trinidad	x	х	х	х			

1.6. PROVINCIA DE SEGOVIA

Centros públicos

Centros públicos							
Localidad	Centro	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008	2008- 2009		
Aguilafuente	CRA "Las Cañadas"	х	х	х	х		
Ayllón	CRA "Ayllón"	х	×	х	х		
Bodeguillas	CEIP "Cardenal Cisneros"	х	х	х	х		
Cantalejo	CEIP "Los Arenales"	х	х	х	x		
Cantimpalos	CRA "Campos Castellanos"	х	х	х	x		
Carbonero El Mayor	CEIP "San Juan Bautista"	х	х	х	х		
Chañe	CRA "Retama"	х	х	х	x		
Coca	CEIP "Teodosio El Grande"	х	х	х	х		
Cuellar	CEIP "La Villa"	х	х	х	х		
Cuellar	CEIP "San Gil"	х	х	х	х		
Cúellar	CEIP "Santa Clara"	х	х	×	х		
El Espinar	CEIP "Arcipreste de Hita"	х	х	х	х		

Localidad	Centro	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008	2008- 2009
El Espinar	CEIP "Estación El Espinar"	х	х	х	х
Fuenterrebollo	CRA "Entre dos Ríos"	х	х	х	х
La Lastrilla	CRA "Los Almendros"	х	х	х	х
La Losa	CRA "El Encinar"	х	х	х	х
Martín Muñoz de las Posadas	CRA "Campos de Castilla"	х	х	х	х
Nava Asunción	CEIP "Obispo Fray Sebastián"	х	х	x	x
Navalmanzano	CEIP "Miguel de Cervantes"	х	х	х	х
Navas de Oro	CRA "El Pinar"	х	х	х	х
Olombrada	CRA "El Olmar"	х	х	х	х
Palazuelos de Eresma	CEIP "Atalaya"	х	х	х	х
Prádena	CRA "La Sierra"	х	х	х	х
Riaza	CRA "Riaza"	х	х	х	Х
Sacramenia	CEIP "La Chopera"	х	х	х	Х
San Cristóbal de Segovia	CEIP "Marqués del Arco"	х	х	х	х
San Ildefonso	CEIP "Agapito Marazuela"	х	х	х	х
San Rafael	CEIP "San Rafael"	х	х	х	х
Sanchonuño	CRA "El Carracillo"	х	х	х	х
Santa María La Real de Nieva	CRA "El Pizarral"	х	х	х	х
Santiuste San Juan Bautista	CRA "San Isidro"	х	х	х	х
Segovia	CEIP "Carlos de Lecea"	×	х	х	х
Segovia	CEIP "Fray Juan de la Cruz"	х	х	х	х
Segovia	CEIP "Diego de Colmenares"	х	х	х	х
Segovia	CEIP "Domingo de Soto"	х	х	х	х
Segovia	CEIP "El Peñascal"	х	х	х	х
Segovia	CEIP "Elena Fortún"	х	х	х	х
Segovia	CEIP "Eresma"	х	х	х	х
Segovia	CEIP "Martin Chico"	х	х	х	х
Segovia	CEIP "Número 12"	х	х	х	х
Segovia	CEE "Ntra. Sra. De la Esperanza"	х	х	х	х
Segovia	CEIP "Nueva Segovia"	х	х	х	х
Segovia	CEIP "Santa Eulalia"	х	х	х	х
Segovia	CEIP "Villalpando"	х	х	х	х
Sepúlveda	CEO "Virgen de la Pena"	х	х	х	х
Torrecaballeros	CEIP "Marqués de Lozoya"	X	x	х	х
Tres Casas	CEIP "Las Cañadas"	х	х	х	х
Turégano	CRA "Reyes Católicos"	х	х	х	х
Valsain	CEIP "La Pradera"	х	x	х	х
	CRA "Los Lianos"	x	x	x	x

Localidad	Centro	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008	2008- 2009
Villacastín	CRA "El Mirador de la Sierra"	х	х	х	х
Ayllón	IES "Sierra de Ayllón"	х	x	х	Х
Cantalejo	IES "Hoces del Duratón"	х	х	х	х
Carbonero El Mayor	IES "Vega de Pirón"	х	х	х	х
Coca	IES "Cauca Romana"	х	х	х	х
Cuéllar	IES "Duque de Alburquerque"	х	х	х	х
Cuéllar	IES "Marqués de Lozoya"	х	х	х	х
El Espinar	IES "María Zambrano"	х	х	х	х
Nava de la Asunción	IES "Jaime Gil de Biedma"	х	х	х	х
San Ildefonso	IES "Peñalara"	х	х	х	х
Santa María La Real De Nieva	IES "Catalina Lancaster"	х	х	х	х
Segovia	IES "Andrés Laguna"	х	х	х	х
Segovia	IES "Ezequiel González"	х	х	x	х
Segovia	IES "Fco. Giner de los Ríos"	х	х	х	х
Segovia	IES "La Albuera"	х	х	х	х
Segovia	IES "María Moliner"	х	х	х	х
Segovia	IES "Mariano Quintanilla"	х	х	x	х

Centros Concertados

Centros Cor	icertauos				
Localidad	Centro	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
Segovia	Colegio "Alcazar de Segovia"	х	х	х	х
Segovia	Colegio "Claret"	х	x	х	х
Segovia	Colegio "Madres Concepcionistas"	х	х	х	х
Segovia	Colegio "Ntra. Sra. De La Fuencisla"	х	х	×	х
Segovia	Colegio "Sagrado Corazón"	х	x	х	х

1.7. PROVINCIA DE SORIA

Centros públicos						
Localidad	Centro	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008	2008- 2009	
Ágreda	CEIP Sor Mª De Jesús	х	х	х	х	
Almazán	CEIP. "Diego Lainez"	х	х	х	х	
Arcos De Jalón	C.R.A. "El Jalon"					
Berlanga Duero	C.R.A. "Tierras De Berlanga"					
El Burgo De Osma	CEIP. "Manuel Ruiz De Zorrilla"	х	х	х	х	
Covaleda	CEIP. "Manuela Peña"					
Gomara	C.R.A. "Campos De Gomara"					
Langa De Duero	CRA La Ribera					
Navaleno	CRA Pinar Grande					
Olvega	CEIP. "Virgen De Olmacedo"	х	х	х	х	
San Esteban De Gormaz	CEIP. "Virgen Del Rivero"					

Localidad	Centro	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008	2008- 2009
San Leonardo	CEIP. "Mª Eugenia Martinez Del Campo	х	х	х	х
San Pedro Manrique	C.R.A."Tierras Altas"				Х
Soria	CEIP. "Numancia"		х	х	Х
Soria	CEIP. "Fuente Del Rey"				Х
Soria	CEIP. "Doce Linajes"				
Soria	CEIP. "Las Pedrizas"				
Soria	CEIP. "La Arboleda"	х	х	х	Х
Soria	CEIP. "Infantes De Lara"		х		Х
Vinuesa	CRA Pinares Altos				
Ágreda	I.E.S. "Margarita Fuenmayor"	х	х	х	х
Almazán	I.E.S. "Gaya Nuño"	х	х	х	х
Arcos De Jalón	I.E.S. "Ribera Del Jalón"				х
El Burgo De Osma	I.E.S. "Santa Catalina"	х	х	х	х
Covaleda	I.E.S. "Picos De Urbion"				
Olvega	I.E.S.O. "Villa Del Moncayo"	х	х	х	х
San Esteban De Gormaz	I.E.S. "La Rambla"				х
San Leonardo	I.E.S. "San Leonardo"	х	x	×	х
Soria	I.E.S. "Virgen Del Espino"	х	х	х	х
Soria	I.E.S. "Antonio Machado"	х	x	×	х
Soria	I.E.S. "Castilla"	х	x	х	х
Soria	I.E.S. "Politécnico"	х	х	х	х

Centros Concertados

Delitios Concertados							
Localidad	Centro	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009		
Almazán	C.C. Calasancio				х		
Soria	C.C Santa Teresa De Jesus	х	х	х	х		
Soria	C.C Nuestra Señora Del Pilar	х	х	х	х		
Soria	C.C. Sagrado Corazón	х	х	х	х		
Soria	C.C. San José	х	х	х	х		

1.8. PROVINCIA DE VALLADOLID

Localidad	Centro	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008	2008- 2009
Castronuño	CRA Florida del Duero			х	х
Cigales	CRA Ana de Austria	х	х	х	х
Iscar	CEIP Alvar Fañez	х	х	х	х
Laguna de Duero	CEIP Los Valles	х	х	х	
Laguna de Duero	CEIP Miguel Hernández				х
Laguna de Duero	CEIP Ntra. Sra. Del Villar	х	х	х	х
Mayorga	CEIP San Francisco	х	х	х	х

Localidad	Centro	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008	2008- 2009
Medina de Rioseco	CRA Campo Góticos	х	х	х	х
Medina del Campo	CEIP Clemente Fernández de la Devesa			х	х
Medina del Campo	CEIP Ntra. Sra. De las Mercedes			х	х
Mojados	CEIP Tierra de Pinares	х	х	х	х
Mota del Marqués	CRA La Besana			х	х
Nava del Rey	CEIP Miguel Delibes				х
Olmedo	CEIP Tomás Romojaro			х	х
Pedradas de San Esteban	CEIP Virgen de Sacedón				х
Peñafiel	CRA La Villa	х	х	х	х
Portillo	CEIP Pio del Río Hortega	х	х	х	х
Quintanilla de Onésimo	CRA Ribera del Duero				х
Rueda	CEIP Ntra. Sra. De la Asunción	х			
La Seca	CEIP César Bedoya	х			х
Serrada	CEIP Isabel la Católica	х			
Tordesillas	CEIP Pedro I	х	х	х	х
Tudela de Duero	CEIP Pinoduero	х	х	х	х
Valdestillas	CEIP EI Prado				х
Valladolid	CEIP Antonio Allúe Morer	х	Х	х	х
Valladolid	CEIP Cardenal Mendoza	х	Х	х	х
Valladolid	CEIP Cristóbal Colón	Х	х	х	х
Valladolid	CEIP Fray Luis de León	х	х	х	х
Valladolid	CEIP Gabriel y Galán	х	х	х	х
Valladolid	CEIP García Quintana	х	х	х	
Valladolid	CEIP Gonzalo de Berceo	х	х	х	х
Valladolid	CEIP Gonzalo de Córdoba	х	х	х	х
Valladolid	CEIP Jorge Guillén	х	х	х	х
Valladolid	CEIP José Mª Gutiérrez del Castillo	х	х	х	х
Valladolid	CEIP León Felipe				х
Valladolid	CEIP María Teresa Iñigo de Toro	х	х	х	х
Valladolid	CEIP Miguel de Cervantes	х	х	х	х
Valladolid	CEIP Miguel Hernández	х	х	х	х
Valladolid	CEIP Miguel Iscar	х	х	х	х
Valladolid	CEIP Narciso Alonso Cortés	х	х	х	х
Valladolid	CEIP Ntra. Sra. Del Duero	×	х		
Valladolid	CEIP Pablo Picasso	х	х	х	х
Valladolid	CEIP Pedro Gómez Bosque	х	х	х	х
Valladolid	CEIP Ponce de Léon	х	х	х	х
Valladolid	CEIP San Fernando			х	х

Localidad	Centro	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008	2008- 2009
Villalón de Campos	CEIP Tierra de Campos			х	х
Zaratán	CEIP Zaratán I				х
Cigales	IESO Cigales	х	х	х	
Iscar	IES Sto. Tomás de Aquino	х	х	х	х
Laguna de Duero	IES Las Salinas			х	x
Laguna de Duero	IES María Moliner				x
Medina del Campo	IES Emperador Carlos	х	х	х	
Medina del Campo	IES Gómez Pereira	х	х	х	
Medina de Rioseco	IES Campos y Torozos	х	х	х	x
Mojados	IESO Ribera de Cega		х	х	х
Olmedo	IES Alfonso VI				х
Peñafiel	IES Conde Lucanor	х	х	х	x
Portillo	IES Pío del Río Hortega	х	х	х	х
Tordesillas	IES Alejandría		х	х	х
Tordesillas	IES Juana I	x	х	х	
Tudela de Duero	IES Ríoduero	х	х	х	х
Valladolid	IES Antonio Tovar	х	х	х	х
Valladolid	IES Arca Real	х	х	х	х
Valladolid	IES Condesa Eylo Alfonso	х	х	х	х
Valladolid	IES Delicias	х	х	х	X
Valladolid	IES Diego de Praves	х	х	х	х
Valladolid	IES Emilio Ferrari	х	х	х	х
Valladolid	IES Galileo	х	х	х	х
Valladolid	IES Juan de Juni	х	х	х	х
Valladolid	IES Julián Marías	х	х	х	х
Valladolid	IES Leopoldo Cano	х	х	х	х
Valladolid	IES Pinar de la Rubia	х	х	х	х
Valladolid	IES Ramón y Cajal	х	х	х	х
Valladolid	IES Ribera de Castilla	х	х	х	х
Valladolid	IES Vega del Prado	х	х	х	х

Centros	Concertados	

Centros Conc	ertados				
Localidad Centro		2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
M. Del Campo	San José			х	Х
M. Rioseco	San Vicente De Paúl	х	х	Х	х
Peñafiel	La Inmaculada	х	х	Х	х
Tordesillas	Divina Providencia	х	х	х	х
Valladolid	Cristo Rey	х	х	х	х
Valladolid	Jesús y María	х	х	х	х

Localidad	Centro	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
Valladolid	Juan XXIII	х	х	х	х
Valladolid	La Inmaculada Concepción	Х	х .	Х	х
Valladolid	La Inmaculada Hs De La Jo	Х	х	х	х
Valladolid	La Milagrosa y Sta Florentina	х	х	х	х
Valladolid	Lestonnac	х	х	х	х
Valladolid	Niño Jesús	х	х	х	х
Valladolid	Ntra Sra. Del Carmen	х	х	х	x
Valladolid	Patrocinio S. José	х	х	х	х
Valladolid	Reinado Del Corazón De Jesús	х	x	Х	х
Valladolid	San Agustín				х
Valladolid	San José				х
Valladolid	San Viator				х
Valladolid	Sdo. Corazón (Corazonistas)	х	х	х	х
Valladolid	Sdo Corazón (Pº Zorrilla)	х	х	х	х
Valladolid	Sta María Micaela	х	х	х	х

1.9. PROVINCIA DE ZAMORA

Localidad	Centro	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008	2008- 2009
Benavente	CEIP "Buenos Aires".	х	х	х	х
Benavente	CEIP "San Isidro".	х	х	х	х
Benavente	CEIP "Fernando li".	х	х	х	х
Benavente	CEIP "Las Eras".	х	х	х	х
Camarzana De Tera	CEIP " El Tera"				х
Corrales Del Vino	CEIP "Luis Casado".	х	х	х	х
Fuentesaúco	CEIP "Valle De Guareña".	х	х	х	х
Gema Del Vino	CRA De Gema Del Vino	х	Х	х	х
Moraleja Del Vino	CRA De Moraleja Del Vino	х	х	х	х
Morales De Toro	CRA "Alfoz De Toro"			х	х
Palacios De Sanabria	CRA Palacios De Sanabria.	х	х	х	х
Pereruela	CEIP "Pereruela".	Х	Х	х	х
El Puente De Sanabria	CEIP "Monte Gandara".	х	Х	х	х
Santibáñez De Vidriales	CEIP "Sansueña".		х	х	х
Toro	CEIP Hospital De La Cruz				х
Toro	CEIP "Virgen Del Canto".	х	х	х	х
Villafáfila	CRA De Villafáfila	х	х	х	х
Villalpando	CEIP "Villalpando"				х
Villamor De Los Escuderos	CRA De Villamor De Los Escuderos		х	х	х
Villanueva Del Campo	CRA De Villanueva Del Campo.	х	х	х	х
Zamora	CEIP "Alejandro Casona".	х	х	х	х

Localidad	Centro	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008	2008- 2009		
Zamora	CEIP "Jacinto Benavente".	х	Х	х	х		
Zamora	CEIP "La Villarina".	х	х	х			
Zamora	CEIP "Juan XXIII".	х	Х	х	х		
Zamora	CEIP "Arias Gonzalo".		Х	Х	х		
Zamora	CEIP "La Candelaria".	х	х	Х	х		
Zamora	CEIP "Gonzalo De Berceo"	х					
Zamora	CEIP "La Hispanidad"	х	Х	Х	х		
Zamora	CEIP "Obispo Nieto".	х	х	х	х		
Benavente	IESO "Los Salados"	х	Х	х	х		
Benavente	IES "León Felipe".	х	Х	Х	х		
Benavente	IES "Los Sauces".	х	х	х	х		
Camarzana De Tera	IES "Los Valles".	х	х	х	х		
Fuentesaúco	I.E.S. De Fuentesaúco	х	Х	х	х		
Puebla De Sanabria	IES "Valverde De Lucerna"		х	Х	х		
Toro	IES "González Allende".	х	х	х	Х		
Toro	IES "Pardo Tavera".	х	х	х	х		
Villalpando	IES "Tierra De Campos".	х	х	х	х		
Zamora	IES "Universidad Laboral".	х	х	х	х		
Zamora	IES "Río Duero".	Х	х	х	х		
Zamora	IES "Poeta Claudio Rodríguez".	Х	Х	Х	х		
Zamora	IES "La Vaguada".	Х	x x x		х		
Zamora	IES "María De Molina".		Х	Х	х		
Zamora	IES "Alfonso Ix".	х	х	х	х		
Zamora	IES "Maestro Haedo"	,	х	х			

Centros Concertados

Localidad	calidad Centro		2006-2007	2007-2008	2008-2009
Benavente	CC Virgen de la Vega.	х	х	х	x
Benavente	CC S. Vicente de Paúl.	х	х	х	х
Zamora	CC Sdo. Corazón de Jesús.	Х	х	х	х
Zamora	CC Divina Providencia.	Х	х	х	х
Zamora	CC Santísima Trinidad	х	х	х	х
Zamora	CC "San José".		х	х	

En segundo lugar, los criterios utilizados para su adjudicación se refieren a centros situados en zonas de especial dificultad educativa, debido a razones geográficas, sociales, económicas, etc. y de suficiente ratio de alumnado para la dotación de profesorado específico. O bien

con alumnado con necesidad específica de apoyo educativo derivada de sus circunstancias de desventaja, en razón de una incorporación tardía al sistema educativo español, de especiales condiciones personales o de condiciones geográficas, sociales y culturales.

Base normativa

- Real Decreto 299/1996, de 28 de febrero, de ordenación de las acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación.
- Orden de 22 de julio de 1999 por la que se regulan las actuaciones de compensación educativa en centros docentes sostenidos con fondos públicos.
- Instrucción 21/2003, de la Dirección General de formación Profesional e Innovación Educativa relativas a la planificación de las actuaciones de compensación educativa e interculturalidad para el curso escolar 2003-2004.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- INSTRUCCIÓN CONJUNTA, de 7 de enero de 2009 de las Direcciones Generales de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa y de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.

P.E. 2965-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2965-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a Portal de Meteorología de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 14 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0702965, formulada a la Junta de Castilla y León, por el Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Miguel Sánchez, relativa al Portal de Meteorología.

En relación a la Pregunta Escrita arriba referenciada, por la Agencia de Protección Civil y Consumo se informa que el mantenimiento del portal de meteorología se hace con cargo al Programa 131A01, Administración General de Protección Civil y Consumo, capítulo 2, de la Consejería de Interior y Justicia.

Como recursos propios está, junto al equipo técnico de la Agencia de Protección Civil y Consumo, los servidores y el portal corporativo de la Junta de Castilla y León en el que se encuentra. Los datos que se presentan se obtienen una vez procesados los modelos numéricos de predicción de diferentes variables meteorológicas, los datos de polen proporcionados por parte de la Consejería de Sanidad, los datos Radar y Rayos de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), los datos de cobertura de nubes por parte de EUMETSAT, los datos de las casas del parque y los datos de calidad del aire de las redes de Castilla y León y del Ayuntamiento de Valladolid.

Las nuevas tecnologías utilizadas son servidores de datos de última generación, librerías optimizadas de acceso a información meteorológica, mapas interactivos basados en tecnología flash y sistemas de predicción meteorológica empleando un método de reinterpretación estadística sobre la salida del Modelo de Predicción Numérica (MPN) del Centro Europeo de Predicción a Medio Plazo (CEPMP). El sistema de reinterpretación estadística utilizado se encuentra entre los más avanzados y pre-

senta grandes innovaciones con respecto a sistemas similares existentes en otros países. Abarca la predicción en el medio plazo meteorológico (3º al 10º día) utilizando las denominadas 'ensemble predictions', de forma compacta y muy coherente, lo que permite ofrecer predicciones en ese rango temporal de una alta calidad. Además, la utilización de técnicas de corrección de errores en tiempo real, como el filtro de Kalman, permite mejorar sensiblemente las predicciones de temperatura en el corto plazo. Para las predicciones de alta resolución temporal (36 horas) se utiliza el modelo regional HIRLAM (High Resolution Limited Area Modelling).

Las estaciones meteorológicas que facilitan la información meteorológica cuasi-real forman parte de la red de estaciones SYNOP (Surface synoptic observations) y se encuentran distribuidas homogéneamente por todo el territorio de Castilla y León.

Los núcleos considerados de interés que se encuentran dentro del apartado de actividades al aire libre se clasifican en tres categorías: refugios, casas del parque de la red de Patrimonio Natural de Castilla y León y los núcleos de interés integrados dentro de la Red de Espacios Naturales de Castilla y León y de las principales rutas y zonas en las que se realizan actividades en el territorio de castellano-leonés.

Estos son los siguientes:

Nombre	Nombre	Nombre	Nombre
Agreda	Carrion de los Condes	Medinaceli	San Martin de Castañeda
Aguilar de Campoo	Castrocontrigo	Miranda de Duero	SAN MARTÍN DE CASTAÑEDA
Alberca	Castronuño	Monsagro	San Pedro Manrique
ALBERCA (LA)	CASTRONUÑO	Montejo de la Vega de la Serrezuela	Sedano
Alcañices	Cervera de Pisuerga	MONTEJO DE LA VEGA DE LA SERREZUELA	Segovia
Aldeadavila de la Ribera	CERVERA DE PISUERGA	Montejo de Tiermes	Sepulveda
Almazán	Cistierna	MURIEL DE LA FUENTE	SEPÚLVEDA
Aranda de Duero	Ciudad-Rodrigo	Navalperal de Tormes	Sobradillo
Arbas del Puerto	Coca	Navas del Marques	SOBRADILLO
Arcones	CRUCERAS (LAS)	Oña	Soncillo (Valle de Valdebezana)
Arenas de San Pedro	Cuéllar	Orbaneja del Castillo	Soria
Arevalo	Diego Mella (Collado Jermoso)	Peñafiel	Soto de Sajambre
Astorga	Elola	Peñaranda de Bracamonte	Tabara
Ávila	Espinar	Piedrahita	Tiemblo
Ayllon	Espinosa de los Monteros	Piedralaves	Toro
Baña	Fabero	Piedrasluengas	Treviño
Bañeza	Fermoselle	Pineda de la Sierra	Triollo
Barco de Ávila	FERMOSELLE	Ponferrada	Ucero
Barruelo de Santullán	Fonfria	Porto	UCERO
Basconcillos del Tozo	Fuente de San Esteban	Posada de Valdeón	Valencia de Don Juan
Bejar	Fuenteguinaldo	Puebla de Lillo	Victory (Galayos)
Belorado	Fuentes de Nava	PUEBLA DE LILLO	Viga de Conde
Benavente	FUENTES DE NAVA	Puebla de Sanabria	Villablino
Benavides de Órbigo	Guardo	Quintanar de la Sierra	Villadiego
Berberana	Guijuelo	Quintanilla del Rebollar	Villafafila
BERBERANA	Guisando	QUINTANILLA DEL REBOLLAR	VILLAFÁFILA
Bermillo de Sayago	GUISANDO	Refugio Club Espigüete	Villafranca del Bierzo
Boñar	Herrera de Pisuerga	Refugio del Golobar	Villardeciervos
Briviesca	Hoyos del Espino	Reguero Llano	Villasana de Mena (Valle de Mena)
Burgo de Osma	HOYOS DEL ESPINO	Riaño	Vinuesa
Cabaña del Frade	Íscar	Riaza	Vitigudino
Caboalles de Arriba	Lario	Riofrio de Aliste	· ·
CABOALLES DE ARRIBA	LARIO	Riofrio de Riaza	
Calatañazor	Ledesma	Robla	
Camporredondo del Alba	León	Sahagún	
Candeleda	Lerma	Salas de los Infantes	
Cantalejo	Lubian	Saldaña	
Carbonero El Mayor	Medina de Pomar	San Esteban de Gormaz	
Cardaño de Arriba	Medina de Rioseco	San Ildefonso	
	Medina del Campo	San Leonardo de Yaque	

Ante condiciones con fenómenos meteorológicos adversos, los gestores de emergencias utilizan una aplicación GIS de meteorología avanzada de la que se han extraído algunos servicios básicos para los ciudadanos, en los cuales se basa el Portal de Meteorología de la Junta de Castilla y León. Para este tipo de situaciones u otros el ciudadano puede acceder a datos de Radar (refrescados cada 30 minutos) que conjugado a los datos MeteoSAT y datos de rayos podrá seguir la evolución de los fenómenos meteorológicos adversos a la vez que se están produciendo. Además tanto en la aplicación GIS como en el portal de meteorología se ofrecen datos de predicciones cada 12 horas para los 3 días siguientes.

Valladolid, 19 de octubre de 2009

EL CONSEJERO

ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

P.E. 2966-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2966-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a la empresa Vitatene en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 14 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de octubre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0702966 formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a la empresa Vitatene en la provincia de León.

En contestación a la cuestión que se plantea en la pregunta de referencia se informa que se han concedido a la empresa Vitatene las siguientes ayudas:

EXPEDIENTE	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA CONCESION		
LE/0441/IE	Ayuda de especial interés para nueva instalación de empresa	7.203.520,72 €	15/09/2000		
LE/0649/IE	Ayuda de especial interés para nuevos equipos de maquinaria de proceso y acondicionamiento	1.497.361,30 €	29/12/2006		

Valladolid, 6 de octubre de 2009

EL CONSEJERO

Tomás Villanueva Rodríguez

P.E. 2971-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2971-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Peque (Zamora) para caminos rurales y rutas de senderismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 14 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0702971, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Peque (Zamora) para caminos rurales y rutas de senderismo.

Mediante Orden CYT/1467/2008, de 31 de julio se resolvió la convocatoria de subvenciones para Mejora de la Calidad en las Infraestructuras Turísticas en Destino para Entidades Locales para el año 2008 (B.O.C. y L. de 12 de agosto). Dicha resolución concedió al Ayuntamiento de Peque (Zamora) una subvención de 70.875 € para el proyecto de "Adecuación de senderos deportivos".

Por lo que respecta a la empresa o empresas que han ejecutado dicho proyecto, dado que al Ayuntamiento de Peque (Zamora) puede presentar la documentación justificativa de la subvención percibida hasta el 15 de noviembre de 2009, no es posible responder a dicha cuestión.

Valladolid, 5 de octubre de 2009.

María José Salgueiro Cortiñas. Consejera.

P.E. 2974-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2974-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a demandas civiles de juicio ordinario y a resoluciones de contratos de arrendamiento de viviendas titularidad de la Junta de Castilla y León, publicada en el

Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 14 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita número 2974, formulada por D. Francisco Ramos Antón y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a demandas civiles de juicio ordinario y a resoluciones de contratos de arrendamiento de viviendas de titularidad de la Junta de Castilla y León.

Se han tramitado ocho procedimientos de resolución de contratos de arrendamiento de viviendas titularidad de la Junta de Castilla y León.

Las medidas alternativas de carácter social dirigidas a resolver el problema de las resoluciones de contrato y los desahucios se encuentran recogidas en la Orden FOM/486/2009, de 3 de marzo, por la que se convocan ayudas económicas destinadas a arrendatarios de vivienda para el año 2009 y en la Orden FOM/481/2009, de 3 de marzo, por la que se convocan ayudas económicas destinadas a jóvenes arrendatarios de vivienda y complemento de la renta básica de emancipación para el año 2009.

Valladolid, 22 de octubre 2009.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.

P.E. 2980-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2980-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a actuaciones de recuperación de la laguna de Calatañazor, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 14 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0702980, formulada por la Procuradora D^a. Mónica Lafuente Ureta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a recuperación de laguna en Calatañazor.

1. ¿Se va a llevar a cabo la recuperación de la laguna de Calatañazor?

La Junta Rectora del Espacio Natural pretende llevar a cabo esta actuación. Para ello se ha solicitado formalmente la autorización -por medio del Servicio de Medio Ambiente- al Ayuntamiento de Calatañazor, pero no se cuenta con el permiso del Concejo Abierto.

2. ¿En que fechas?

No se pueden concretar mientras no exista autorización del Ayuntamiento y aprobación del proyecto y se consigan las autorizaciones sectoriales como la de Confederación Hidrográfica del Duero.

3. ¿Qué actuaciones se van a desarrollar?

La actuación es para una superficie de 10 ha. que son las que actualmente se inundan cíclicamente. Se pretende tapar la zanja de drenaje y construir un dique regulable en el arroyo de Majallana, para control de la laguna, además se contará con una zona de observación de las aves.

Valladolid, 14 de octubre de 2009

LA CONSEJERA

Fdo.: María Jesús Ruiz Ruiz

P.E. 3008-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3008-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a incendio en el Valle del Tiétar del 28 de julio del presente año, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 14 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0703008, formulada por el Procurador D. Fernando Rodero García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incendio en el Valle del Tiétar

-¿Cuál era el estado previo al incendio de los elementos preventivos como son los puntos de agua y los cortafuegos?

Los puntos de agua y los cortafuegos estaban todos operativos y mantenidos.

-¿En que estado previo al incendio se encontraban los elementos de detección como son las torretas de vigilancia?

Todos los puestos de vigilancia estaban funcionando en su horario normal.

-¿Quiénes, cuando y como se realiza la detección del incendio?

El incendio lo detecta el personal del puesto de vigilancia de La Sillita a las 13:21 del día 28 de julio de 2009.

-¿Cuándo, como y quien efectúa la declaración de Nivel de Gravedad 1 y 2?

La declaración de Nivel 1 la efectúa el Jefe de Jornada del Centro Provincial de Mando de Ávila a las 14:08 horas del día 28 de julio y la declaración de Nivel 2 la efectúa el Delegado Territorial de Ávila las 15:29 horas del mismo día. Ambas declaraciones de nivel se efectuaron siguiendo los procedimientos establecidos.

-¿Cuál era el estado previo al incendio de los elementos de extinción entre otros los medios aéreos, las autobombas y las brigadas?

Todos los medios estaban trabajando dentro de su horario establecido.

-¿Cuáles fueron los primeros medios en actuar?

Los primeros medios en actuar fueron los medios aéreos que estaban en despacho automático para ese punto y las autobombas de la zona.

-¿Cuál es el orden cronológico de la entrada en la extinción de los múltiples medios que actuaron en el incendio?

Inmediatamente tras la detección, en la primera media hora, se habían despachado 6 helicópteros, 4 aviones anfibios, 3 aeronaves de coordinación, 6 retenes de tierra, 5 cuadrillas helitransportadas, 5 autobombas, varios agentes medioambientales, el técnico de investigación de causas y dos técnicos de guardia.

-¿Que mecanismos de coordinación han sido empleados entre los técnicos y los agentes medioambientales?

Los previstos en el INFOCAL

-¿Qué papel han jugado los voluntarios y su dirección por parte de los técnicos?

Los voluntarios no forman parte del personal de extinción y por su seguridad no participan en las labores de ataque. No obstante el voluntarismo de algunos les ha llevado a actuar dedicándose a labores de apoyo y vigilancia de líneas ya controladas.

-¿Cuando se solicitaron los medios anti-incendios a otras CCAA?

El primer día se solicitaron medios a las Comunidades de Madrid y de Castilla-La Mancha.

-¿Cuándo y que medios se solicitaron al gobierno de España?

Los medios se solicitaron desde el primer día y desde el primer momento.

Los medios aéreos del gobierno de España que actuaron entre los días 28 de julio y 2 de agosto fueron los siguientes:

	MEDIO
	BRIF IGLESUELA
	BRIF PUERTO DEL PICO
нт	BRIF LAZA
пі	BRIF CUENCA
	BRIF TABUYO
	BRIF TINEO
	HK-CABEZA BUEY
нк	HK-IBIAS
HK	HK-VILLARES DE JADRAQUE
	HK-HUELMA
	AA MATACAN
AA	AA TALAVERA
AA	AA TORREJON
	AA LABACOLLA
AT	ACT ROSINOS
AI	ACT XINZO
AC	ACO IGLESUELA

Además actuó la UME los días 28, 29 y 30 de agosto. Valladolid, 9 de octubre de 2009

LA CONSEJERA

Fdo.: María Jesús Ruiz Ruiz

P.E. 3038-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3038-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cronograma que se aplicará para la creación de las 3.938 plazas residen-

ciales anunciadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 14 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de octubre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3038-I, formulada por D^a María Sirina Martín Cabria, D. Fernando Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el cronograma que se aplicará hasta la creación de las 3.938 plazas residenciales

El cronograma está sujeto a los plazos derivados de la realización y ejecución de cada uno de los proyectos a los que debe ajustarse, debiendo estar finalizado en 2015, plazo contemplado para el cómputo de plazas residenciales planificadas.

Valladolid, a 8 de octubre de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: César Antón Beltrán

P.E. 3039-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3039-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de plazas residenciales que serán concertadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 14 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de octubre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E.3039-I, formulada por D^a María Sirina Martín Cabria, D. Fernando Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el número de plazas residenciales que serán concertadas

Los datos solicitados se han facilitado en la Comparecencia ante la Comisión de Familia de las Cortes de Castilla y León, el día 18 de septiembre de 2009, y en la contestación a la Petición de Documentación de las PD-383 y PD-439.

Valladolid, a 8 de octubre de 2009

EL CONSEIERO

Fdo: César Antón Beltrán



PLAZAS RESIDENCIALES PARA PERSONAS DEPENDIENTES EN EL PERIODO 2008-2015

CONCIERTOS

PLAZAS PÚBLICAS CONCERTADAS



700 PLAZAS

PD-383



NUEVAS PLAZAS RESIDENCIALES PÚBLICAS

CREACIÓN DE EMPLEO EN EL PERIODO 2008-2015

EMPLEOS

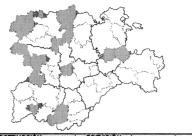
PLAZAS PÚBLICAS CONCERTADAS

217 EMPLEOS



CONVERGENCIA INTERIOR

SITUACIÓN FINAL



		SITUACIÓN ACTUAL		EN COS	TRUCCIÓN	PREVISION				
PROVINCIA	ÁREAS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECÍFICOS (ASSE)	POBLACIÓN > 65 AÑOS (31-01- 07)	PLAZAS ACTUALES	COBERTURA ACTUAL	PLAZAS EN CONSTRUCCIÓN	COBERTURA CONSTRUIDAS LAS PLAZAS	DE PLAZAS PARA ALCANZAR EL 5%	TOTAL NUEVAS PLAZAS	TOTAL FINAL PLAZAS	COBERTURA TOTAL FINAL
ÁVILA	EL BARCO DE ÁVILA-PIEDRAHÍTA	6.936	306	4,41%	11	4,57%	50	61	367	5,29%
BURGOS	LERMA	2.623	91	3,47%		3,47%	70	70	161	6,14%
BUNGUG	SALAS DE LOS INFANTES	3.645	171	4,69%		4,69%	80	80	251	6,89%
	EL BIERZO	30.584	1.243	4,06%		4,06%	286	286	1.529	5,00%
	VILLABLINO	3.432	113	3,29%		3,29%	59	59	172	5,01%
LEÓN	CISTIERNA	6.229	105	1,69%		1,69%	210	210	315	5,06%
	SAHAGÚN DE CAMPOS	3.017	150	4,97%	52	6,70%	0	52	202	6,70%
	VALENCIA DE DON JUAN	4.916	206	4,19%	120	6,63%	0	120	326	6,63%
SALAMANCA	TAMANES	2.432	20	0,82%		0,82%	114	114	134	5,51%
VALLADOLID	TORDESILLAS	3.339	148	4,43%		4,43%	50	50	198	5,93%
	ALISTE-TÁBARA	8.001	303	3,79%	49	4,40%	50	99	402	5,02%
ZAMORA	SANABRIA	2.989	0	0,00%	180	6,02%	0	180	180	6,02%
	SAYAGO	3.978	165	4,15%		4,15%	50	50	215	5,40%
6 PROVIN.			3.021	3,68%	412	4,18%	1,019	1,431	4.452	5,42%

LA COBERTURA MEDIA DE ESTAS ZONAS PASARÁ DEL 3,68% AL 5,42%

EN TOTAL SE CREAN 1.431 NUEVAS PLAZAS PD-439

RESPUEDIA

P.E. 3040-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3040-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de plazas públicas de mayores no dependientes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 14 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de octubre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3040-I, formulada por D^a María Sirina Martín Cabria, D. Fernando Rodero García y D. Jorge Félix Alonso, Procuradores

pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre las plazas públicas de personas mayores no dependientes

En la planificación de infraestructuras de centros residenciales para personas mayores dependientes, como ya fue expresado en la Comparecencia ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en la fecha de 18 de septiembre de 2009, no se contempla la creación de plazas residenciales para mayores no dependientes, salvo problemas estructurales que impidan la reconversión.

Valladolid, a 8 de octubre de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: César Antón Beltrán

P.E. 3041-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3041-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a plazas residenciales construidas por tres Diputaciones en colaboración con la Consejería de Familia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 14 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3041-I, formulada por D^a María Sirina Martín Cabria, D. Fernando Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre las tres Diputaciones que se comprometen a construir plazas residenciales

Los datos solicitados se han facilitado en la Comparecencia ante la Comisión de Familia de las Cortes de Castilla y León, el día 18 de septiembre de 2009, tal y como se deduce de la transcripción literal:

"...en colaboración con las Diputaciones Provinciales de Burgos, Palencia y Segovia".

Valladolid, a 15 de octubre de 2009

EL CONSEIERO

Fdo: César Antón Beltrán

P.E. 3043-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3043-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de plazas residenciales que serán privadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 14 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3043-I, formulada por D^a María Sirina Martín Cabria, D. Fernando Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre las plazas residenciales que serán privadas

Los datos solicitados se han facilitado en la Comparecencia ante la Comisión de Familia de las Cortes de Castilla y León, el día 18 de septiembre de 2009, tal y como se deduce de la transcripción literal:

"...hasta dos mil quince está prevista la creación en Castilla y León de tres mil novecientas treinta y ocho nuevas plazas residenciales para personas dependientes: dos mil quinientas plazas públicas, es decir, el 64%-, y mil cuatrocientas treinta y una, en colaboración pública y privada -el 36%-."

Valladolid, a 15 de octubre de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: César Antón Beltrán

P.E. 3044-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3044-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de plazas residenciales que serán públicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 14 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3044-I, formulada por D^a María Sirina Martín Cabria, D. Fernando Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre las plazas residenciales que serán públicas

Los datos solicitados se han facilitado en la Comparecencia ante la Comisión de Familia de las Cortes de Castilla y León, el día 18 de septiembre de 2009, tal y como se deduce de la transcripción literal:

"Es decir, con las setecientas cuarenta plazas públicas de la Gerencia de Servicios Sociales del Plan de Calidad de Reconversión para Personas Dependientes, y con las mil sesenta y siete de nueva creación entre la Gerencia de Servicios Sociales y las Diputaciones Provinciales, en dos mil quince dispondremos de mil ochocientas siete plazas públicas -de titularidad y gestión pública- más para personas dependientes. Sumadas a las setecientas plazas públicas de conciertos, contaremos

con dos mil quinientas siete plazas públicas más en Castilla y León que las existentes en la actualidad".

Valladolid, a 15 de octubre de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: César Antón Beltrán

P.E. 3045-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3045-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de plazas residenciales para dependientes de nueva creación y reconvertidas de no dependientes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 14 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3045-I, formulada por D^a María Sirina Martín Cabria, D. Fernando Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre las plazas residenciales para personas dependientes

Los datos solicitados se han facilitado en la Comparecencia ante la Comisión de Familia de las Cortes de Castilla y León, el día 18 de septiembre de 2009, tal y como se deduce de la transcripción literal:

"En lo que respecta a la conversión de plazas públicas de titularidad de la Gerencia de Servicios Sociales en plazas para personas dependientes, estamos trabajando en un Plan de Calidad en los centros; un plan de calidad que en este momento afectaría, según este acuerdo, a seis centros de titularidad de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, y que nos va a permitir disponer de setecientas cuarenta y nueve nuevas plazas para personas dependientes en los centros de la Gerencia de Servicios Sociales.

Por último, se crearán, además, mil sesenta y siete nuevas plazas residenciales con inversión pública y gestión pública directa, de las cuales, seiscientas cuarenta y cuatro serán de titularidad de la Gerencia de Servicios Sociales y cuatrocientas veintitrés en colaboración con las Diputaciones Provinciales de Burgos, Palencia y Segovia".

Valladolid, a 15 de octubre de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: César Antón Beltrán

P.E. 3046-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3046-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a provincias y las áreas donde se anuncia la priorización de las plazas residenciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 14 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E.3046-I, formulada por Da María Sirina Martín Cabria, D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre las provincias y las áreas donde se anuncia la priorización de las plazas residenciales

Los datos solicitados se han facilitado en la Comparecencia ante la Comisión de Familia de las Cortes de Castilla y León, el día 18 de septiembre de 2009, tal y como se deduce de la transcripción literal:

"En Ávila hay un área -que es el Área del El Barco de Ávila-Piedrahíta. En la provincia de Burgos, dos: en Lerma y Salas de los Infantes, hablo de Áreas de Servicios Sociales, no de localidades. En León, El Bierzo, Villablino, Cistierna, Sahagún de Campos y Valencia de Don Juan. En la provincia de Salamanca, una Tamames. En Valladolid, una Tordesillas y, en Zamora, tres Aliste-Tábara, Sanabria y Sayazo".

Valladolid, a 15 de octubre de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: César Antón Beltrán

P.E. 3085-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3085-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a absentismo escolar en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 23 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0703085, formulada por la Procuradora doña Mónica Lafuente Ureta, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre absentismo escolar en la provincia de Soria.

En respuesta a la P.E./0703085 se manifiesta que el índice de absentismo escolar por municipios en la provincia de Soria es el siguiente: Ágreda 0%, Almarza 0%, Almazán 0,37 %, Arcos de Jalón 0%, Berlanga de Duero 0%, El Burgo de Osma 2,19 %, Casarejos 2,94 %, Covaleda 0,92%, Duruelo 0%, Golmayo 0%, Gómara 0%, Langa de Duero 0%, Navaleno 0%, Ólvega 0,20 %, Quintana Redonda 0%, San Esteban de Gormaz 0,25 %, San Leonardo de Yagüe 1,70%, San Pedro de Manrique 0%, Santa María de Huerta 0%, Soria 0,67 % y Vinuesa 0%.

En segundo lugar, las actuaciones qué se están llevando a cabo para reducir este absentismo en la provincia de Soria son:

- a. Aplicación del Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar.
- Aplicación del Programa Provincial de Absentismo Escolar, que incluye:
 - Sensibilización e información sobre el programa, dirigido a los centros, familias y a la sociedad en general.
 - ii. El funcionamiento de la comisión de absentismo y los objetivos que pretende son objeto frecuente de reuniones con directores de centros.
 - iii. Programas preventivos en los centros.
 - iv. Comisión de Absentismo Provincial:
 - Reuniones mensuales para el análisis de los informes de absentismo recibidos y aplicación de los protocolos de intervención.
 - 2. Identificación en los centros del alumnado absentista y en riesgo de abandono.
 - Aplicación del protocolo de intervención con alumnado, profesorado, familia e instituciones colaboradoras del contexto.
 - Elaboración de informes de absentismo escolar para su derivación a Fiscalía de Menores, en su caso.
 - Memoria final de actuaciones, coincidente con el final del periodo lectivo de cada curso.
 - Control y seguimiento de las acciones llevadas a cabo. Resultados obtenidos. Adopción de medidas para la mejora de los índices de absentismo escolar.

- c. Actuaciones con colectivos absentistas por parte de miembros de la Comisión de absentismo provincial.
 - i. Colectivo gitano de una zona determinada.
 - ii. Colectivos de inmigrantes.
- d. Intervenciones directas con los alumnos desde los centros educativos, dirigidas a la prevención.
- e. Formación de grupos de alumnado en los centros para aplicar programas específicos tales como adaptación de grupo, refuerzos específicos, orientación personal, académica y profesional.
- f. Compensación de diferencias mediante ayudas a determinados grupos, tradicionalmente absentistas (compensación de diferencias de partida y mantener adecuados niveles de integración).
- g. Acciones socio-educativas por parte del profesorado de Educación Secundaria de la especialidad de Servicios a la Comunidad, de los Servicios de Orientación y por parte del personal de servicios sociales de los ayuntamientos.
- h. Orientación individual del alumnado desde los Servicios de Orientación en los casos de absentismo reiterado, para evitar el riesgo de abandono.
- Orientación al alumnado para que sea capaz de proceder a la elaboración de su proyecto de formación y de su proyecto profesional.
- j. Orientación a alumnado, profesorado y familias para motivar y estimular su asistencia a clase, implicarle en la valoración e importancia de la escolaridad básica obligatoria y la necesidad de titulación para proseguir sus estudios, así como de obtener una cualificación profesional para una inserción laboral y social exitosa.
- k. Formación del profesorado, mediante acciones formativas integrantes del Plan Anual de formación del Profesorado, relacionado con la actualización didáctica del profesorado.
- i. Seguimiento y control.

Valladolid, 27 de octubre de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.

P.E. 3096-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3096-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a fecha de paralización de las obras de tramos de carretera adjudicadas a TECONSA, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 23 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de octubre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita número 3096, formulada por D. Francisco Ramos Antón, Da. María Sirina Martín Cabria y Da. María Luz Martínez Seijo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a paralización de las obras de tramos de carreteras adjudicadas a TECONSA.

El grado de ejecución de los tramos de carretera comprendidos entre La Venta y Monzón, y entre La Venta y Villarramiel, se encuentra en torno al 85 %, sin que conste en su expediente una paralización formal de dichas obras.

Valladolid, 14 de octubre de 2009.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Antonio Silván Rodríguez.

P.E. 3106-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3106-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a viaje de los máximos responsables de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades a Suecia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 23 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de octubre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3106-I, formulada por D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el viaje de los máximos responsables de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades a Suecia

1.- Los objetivos del viaje fueron, fundamentalmente, conocer el modelo de servicios sociales de Suecia, considerado actualmente como el más avanzado a nivel mundial, intercambiar experiencias que permitan a la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León continuar mejorando la calidad de los servicios prestados a las personas mayores de nuestra región, y generar una línea de trabajo con permanencia en el tiempo que posibilite en el futuro mantener el intercambio de experiencias y de información iniciados en este primer encuentro.

Desde hace tiempo, el personal técnico de la Gerencia de Servicios Sociales había establecido contacto con técnicos de las diferentes administraciones suecas, con el fin de determinar los ámbitos de mayor interés en las reuniones de trabajo que se celebraron, y que resultaron ser los modelos de organización de la gestión y de atención, el apoyo a la autonomía personal, la cartera de servicios, y la calidad como principio prioritario.

Además, en el encuentro han participado empresarios de la Asociación de Residencias de Tercera Edad ACALERTE, con lo que otro de los objetivos del viaje ha sido avanzar en la estrecha relación y en la coordinación ya existente entre la Gerencia de Servicios Sociales y los centros, generando sinergias que permitan, en definitiva, continuar mejorando la cartera de servicios existente. Asimismo, se ha perseguido que los empresarios castellanos y leoneses también pudieran contar en el futuro con contactos entre el empresariado especializado sueco, con los que poder intercambiar experiencias y conocimientos.

2.- El programa del encuentro de la delegación de Castilla y León con autoridades suecas fue el expuesto a continuación; las reuniones y actividades se desarrollaron en horario de mañana y de tarde:

Lunes 07/09/2009:

- Reunión en Sveriges Kommuner-och Landsting-SKL (el equivalente a la Asociación de Municipios y Provincias de España), donde nos facilitaron información sobre la distribución de competencias entre el Estado-Consejos Comarcales-Municipios, Leyes que regulan atención a las personas mayores dependientes, cartera de servicios, tipologías de viviendas, indicadores de calidad: comparaciones abiertas, cualificaciones de los profesionales, desarrollo de las competencias, etc., todo ello con el fin de buscar aspectos que puedan ser aplicados en la colaboración que mantiene la Gerencia de Servicios Sociales con los Ayuntamientos y Diputaciones, y con la Federación Regional de Municipios y Provincias a través del Acuerdo Marco de financiación de los Servicios Sociales Básicos.
- Visita a la Embajada de España en Estocolmo y reunión con el Embajador y con el Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales.

- Reunión en la Embajada de España en Estocolmo con el representante de los Servicios Sociales del gobierno sueco y profesionales del Socialstyrelsen (el equivalente a nivel Ministerial) quienes informaron a los responsables políticos y técnicos de la Junta sobre los instrumentos de regulación estatal en la atención a personas mayores y del funcionamiento del sistema nacional y del sistema de calidad.
- Reunión, en el Ayuntamiento de Estocolmo, con la responsable de Servicios Sociales de dicho Ayuntamiento y profesionales municipales, quienes explicaron a la delegación castellana y leonesa el funcionamiento de este ayuntamiento en materia de política, servicios y equipamientos de la ciudad para la atención a personas mayores.

Martes 08/09/2009:

- Reunión en el Ayuntamiento de Solna con el Comité de Atención y Cuidados, con el fin de conocer los programas que están desarrollando en materia de atención a personas mayores dependientes, seguimiento y cumplimiento de criterios de calidad.
- Visita a centros: Residencia Polhemsgarde, centro residencial para personas con demencia, residencia de personas mayores Ametisten Vard-och Omsorsboende y residencia de personas mayores Skoga Vard- och Omsorsboendey
- Reunión en el Ayuntamiento de Solna con miembros del Comité Municipal de Atención y cuidados entre los que encontraba la Gerente del Departamento Municipal de Atención y Cuidados, la Presidenta del Comité, la Representante de Calidad y Relaciones Internacionales y profesionales gestores de servicios sociales en Solna, para analizar posibles temas de colaboración conjunta entre ambas instituciones, y los que por sus características pudieran ser objeto de atención y financiación por parte de la Comisión Europea.

Miércoles 09/09/2009:

- Visita al centro multiservicios Vintertullens Aldrecentrum para personas con demencias, residencia para personas mayores, centros multiservicios y centros de servicios domiciliarios.
- Visita al servicio de atención domiciliaria de Sodermalms.
 - Visita a la residencia Katarinagarden.
 - Visita a la residencia Sjostadsgarden.

Jueves 10/9/2009: El Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades regresó a última hora de la tarde del miércoles a Valladolid, para poder asistir al Consejo de Gobierno y al Pleno de las Cortes que se celebraron el jueves en horario de mañana y de tarde, respectivamente; el resto de la delegación continuó con el programa previsto:

- Vista a la Residencia de nueva construcción propiedad de la entidad religiosa Inmanuelskyrkan
- Visita a los apartamentos para personas mayores de Lojtnansgarden.

La Asociación de Residencias de Tercera Edad ACALERTE, además de participar en los encuentros comunes, ha desarrollado su propio programa, manteniendo los empresarios una serie de reuniones de carácter empresarial, y visitando centros de diferentes tipologías, con el fin de conocer el sistema de gestión, los servicios que prestan, la cualificación del personal, etc., así como la gestión del sistema de conciertos con la administración sueca.

3.- En cuanto a los resultados del encuentro, las impresiones son positivas y favorables. Por un lado, porque se pone de manifiesto que la política de servicios sociales de la Junta de Castilla y León va en la misma dirección que la de países como Suecia, que por todos es reconocido como uno de los sistemas más avanzados. Por otro lado, porque se han establecido los primeros contactos con organismos suecos como el Ayuntamiento de Solna que permitirán a la Junta de Castilla y León mantener una línea de trabajo permanente en el tiempo que, sin duda, ayudará a continuar mejorando la prestación y calidad de los servicios a las personas mayores y personas dependientes de Castilla y León, a través de acuerdos de colaboración e intercambios de conocimientos, información y experiencias.

La Delegación de Castilla y León manifestó especial interés en los programas de atención a personas mayores con demencias, en materias como la calidad, la formación y la gestión de determinados servicios como el de ayuda a domicilio; mientras que el interés de los responsables suecos estuvo centrado, fundamentalmente, en los programas de calidad, envejecimiento activo y voluntariado que se están realizando en Castilla y León, y que se han puesto a su disposición.

En la relación entre la Junta de Castilla y León y los representantes de la Asociación de Residencias de Tercera Edad ACALERTE también se han producido avances muy positivos, lo que permite a ambas partes estrechar la relación ya existente. Además, también en este caso se ha generado una línea de trabajo con permanencia en el tiempo entre los empresarios suecos y castellanos y leoneses, lo que favorecerá el enriquecimiento mutuo a través del intercambio de información y experiencias.

- **4.-** La delegación estuvo formada:
- Por un lado, por un total de 10 personas de la Junta de Castilla y León, funcionarios con reconocida experiencia y responsabilidad en las materias a tratar (Directores Técnicos, Jefes de Servicio, Técnicos), que estuvieron encabezadas por el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades y por la Gerente de Servicios Sociales de Castilla y León.

- Por otro lado, por cerca de 40 empresarios pertenecientes a la Asociación Castellano y Leonesa de Residencias de Tercera Edad, ACALERTE, responsables de empresas de atención domiciliaria y de calidad, y de formación.
- 5.- Finalmente, el coste total del viaje asumido por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades asciende a 18.000 €, importe correspondiente al desplazamiento y manutención de las personas de la Junta de Castilla y León, a la organización de las jornadas de trabajo, y a los servicios de traducción y transporte dentro del país. Los representantes de la Asociación Castellano y Leonesa de Residencias de Tercera Edad ACALERTE se han hecho cargo de su viaje y de sus gastos.

Valladolid, a 15 de octubre de 2009

EL CONSEIERO

Fdo: César Antón Beltrán

P.E. 3107-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3107-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a dotación presupuestaria destinada a la Fundación Claudio Sánchez Albornoz desde el año 2004 hasta el año 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 23 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de octubre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0703107, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Yolanda Vázquez Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a dotación presupuestaria destinada por la Junta de Castilla y León a la Fundación Claudio Sánchez Albornoz desde el año 2004.

La dotación presupuestaria destinada por la Consejería de Cultura y Turismo a la Fundación Claudio Sánchez Albornoz desde el año 2004 hasta el año 2009, ambos incluidos, asciende a 198.500 €.

Valladolid, 1 de octubre de 2009.

María José Salgueiro Cortiñas.

Consejera.

P.E. 3117-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3117-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a software libre en cada Consejería de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 234, de 1 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P. E. /0703117, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a sofware libre en cada Consejería de la Junta de Castilla y León.

En relación con la Pregunta Escrita P. E. /0703117, arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

De acuerdo con lo previsto en las Resoluciones de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Comunitarios, que establecen los códigos de la Clasificación Económica de los Ingresos y los Gastos (de 31 de julio de 2008, 22 de septiembre de 2008 y 28 de enero de 2009), las aplicaciones presupuestarias destinadas tanto a la introducción y dotación de productos de software libre y de código abierto, como a la adquisición y/o renovación de licencias de derechos de uso de software propietario en la Junta de Castilla y León, son:

64001 - Gastos de investigación, desarrollo y estudios técnicos - estudios y trabajos técnicos.

64500 - Aplicaciones informáticas.

De acuerdo con esta codificación, se recogen los correspondientes créditos en la Ley 18/2008, de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2009, aprobada el 23 de diciembre de 2009 y publicada el día 29 de este mes.

Valladolid, 7 de octubre de 2009.

LA CONSEJERA.

Fdo.: Isabel ALONSO SÁNCHEZ.

P.E. 3118-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3118-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a horarios de la ruta de transporte escolar número 4200044, Tardajos de Duero-Gómara-Almenar de Soria-Villaseca de Arciel-Gómara, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 234, de 1 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Respuesta a la P.E./0703118, formulada por el Procurador don Francisco Javier Muñoz Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la ruta de transporte escolar nº 4200044 en la provincia de Soria.

En respuesta a la P.E./0703118 se manifiesta que en la ficha de la ruta escolar no figura el horario en relación con el paso por cada población, no obstante el transportista tiene que cumplir con la cláusula 3.3 de las Prescripciones Técnicas Particulares que rige el contrato:

"La determinación del recorrido y horario de la ruta de transporte escolar descrita en el presente pliego, se ajusta a la dispuesto en el art. 11 del Real Decreto 443/2001, de 27 de abril, a cuyo tenor el tiempo máximo que aquéllos permanezcan en el vehículo no alcance una hora por cada sentido del viaje. De forma excepcional esta limitación no se tendrá en cuenta en las rutas de fin de semana. En ningún caso, el tiempo medio de espera de los alumnos en el centros para subir al autocar, así como el tiempo que tengan que esperar desde la bajada hasta el inicio de las clases, podrá ser superior a 10 minutos".

Valladolid, 22 de octubre de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.

P.E. 3119-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3119-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a contratación de la ruta de transporte escolar número 4200044, Tardajos de Duero-Gómara-Almenar de Soria-Villaseca de Arciel-Gómara, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 234, de 1 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Respuesta a la P.E./0703119, formulada por el Procurador don Francisco Javier Muñoz Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre adjudicación de la ruta de transporte escolar nº 4200044 en la provincia de Soria.

En respuesta a la P.E./0703119 se manifiesta que en el procedimiento negociado se invitó a participar a todas las empresas que tienen adjudicadas rutas de transporte escolar en la provincia de Soria. La empresa adjudicataria fue Sanz Tierno Autocares S.L. Las puntuaciones obtenidas por las empresas participantes fueron las siguientes: Moreno Molina, Manuel 45 puntos por oferta y 33 puntos por vehículo; Sanz Tierno Autocares, S.L. 39 puntos por vehículo. La empresa Sanz Tierno Autocares, S.L., titular del derecho preferente de la ruta, ejerció dicho derecho, al amparo del Decreto 299/1999, de 25 de noviembre, igualando la oferta de la empresa Manuel Moreno Molina.

Valladolid, 22 de octubre de 2009

EL CONSEJERO.

Fdo.: Juan José Mateos Otero.

P.E. 3120-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3120-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a subvenciones a municipios de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 234, de 1 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0703120 formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones a municipios de Castilla y León.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se acompaña relación de entidades a las que se han concedido y denegado subvenciones para la revitalización comercial de los municipios de Castilla y León, convocadas por Orden EYE/525/2009, de 5 de marzo.

Valladolid, 20 de octubre de 2009

EL CONSEJERO

Tomás Villanueva Rodríguez

SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL AMPARO DE LA ORDEN EYE/525/2009 DE 5 de marzo

Nº EXPEDIENTE	CIF/NIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Presupuesto Presentado	Presupuesto Aceptado	Subvención Concedida	Puntuación	а	b	С	d	e	f g
RC/09/AV/0002	P0524000G	AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA	Adecuacion y mejora del entorno comercial de varias calles de la localidad	122.206,00	122.206,00	85.544,20	19	3	8	6	0	0	1 1
RC/09/AV/0006	P0508200C	AYUNTAMIENTO DE GAVILANES	Pavimentación de la Plaza del Cotano para su revitalización comercial	63.568,00	63.568,00	44.497,60	23	7	8	6	0	0	2 0
RC/09/BU/0001	P0919700E	AYUNTAMIENTO DE LERMA	Mejora del entorno comercial del casco histórico. Pavimentación de calles.	249.703,92	249.703,92	174.792,74	16	3	4	6	0	0	2 1
RC/09/BU/0002	P0947300J	AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	Pavimentación de aceras de calle Doctor Albiñana. Fase I	142.857,14	142.857,14	100.000,00	19	7	4	6	0	0	1 1
RC/09/BU/0007	P0911600E	AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS	Acondicionamiento de calles y plazas del casco histórico de Covarrubias	150.402,40	150.402,40	105.281,68	22	3	8	6	0	3	1 1
RC/09/BU/0010	P0928400A	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ARGANZON	Urbanizacion del entorno comercial de la Plaza Mayor (Peatonalización C/ Estación-Oeste. Fase II)	41.962,77	41.962,77	29.373,94	22	3	8	6	0	3	2 0
RC/09/BU/0011	P0902600F	AYUNTAMIENTO DE ARIJA	Restauración de la Plaza de la Estación para su revitalización comercial	45.000,00	45.000,00	31.500,00	21	7	8	0	4	0	2 0
RC/09/LE/0001	P2417200I	AYUNTAMIENTO DE TORENO	Acondicionamiento y urbanización Piaza Mayor y C/ Cervantes. Fase II	128.017,46	128.017,46	89.612,22	22	7	8	6	0	0	1 0
RC/09/LE/0003	P2419100I	AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE DON JUAN	Acondicionamiento de la Plaza Santa Marina. Fase I.	150.840,00	144.840,00	101.388,00	18	3	8	6	0	0	1 0
RC/09/LE/0004	P2415700J	AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA DE JAMUZ	Urbanización del entorno comercial "La Vega" en Jimenez de Jamuz (tramo final)	90.000,00	90.000,00	63.000,00	20	3	8	0	4	3	2 0
RC/09/LE/0005	P2416000D	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL PARAMO	Peatonalización de la Plaza de la Madera. Fase I	183.000,00	135.714,29	95.000,00	22	7	8	6	0	0	1 0
RC/09/LE/0008	P2401600H	AYUNTAMIENTO DE BENAVIDES	Acondicionamiento de la C/ Las Mañanas y Entorno de La Ermita del Cristo	150.000,00	203.000,00	142.100,00	23	7	8	6	0	0	2 0
RC/09/LE/0009	P2407200A	AYUNTAMIENTO DE FABERO	Peatonalización de las Calles Cornatel, El Agua y La Raicina. Fase III	134.000,00	134.000,00	93.800,00	20	3	8	6	0	0	2 1
RC/09/LE/0010	P24096003	AYUNTAMIENTO DE MANSILLA DE LAS MULAS	Peatonalización de la calle Santa María para su revitalización comercial	141.481,64	141.481,64	99.037,15	22	3	8	6	0	3	1 1
RC/09/LE/0014	P2404000H	AYUNTAMIENTO DE CARRACEDELO	Plan de refuerzo y modernización del sector comercial en Carracedo del Monasterio	147.846,87	139.999,82	97.999,87	26	7	8	6	0	3	2 0
RC/09/LE/0016	P2418400D	AYUNTAMIENTO DE VALDERAS	Revitalizacion comercial del Casco HIstórico de Valderas. 7ª fase. Separata I	136.463,01	136.463,01	95.524,11	19	3	8	6	0	0	1 1
RC/09/LE/0019	P2421300A	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DEL BIERZO	Acondicionamiento de la Calle Rúa Nueva	194.945,41	194.945,41	136.461,79	23	3	8	6	0	3	2 1
RC/09/LE/0020	P2422800I	AYUNTAMIENTO DE VILLARES DE ORBIGO	Mejora del entorno comercial en VIllares de Orbigo. Fase VI	54.460,92	54.460,92	38.122,64	19	3	8	4	0	3	1 0
RC/09/PA/0001	P3408300F	AYUNTAMIENTO DE HERRERA DE PISUERGA	Equipamiento urbano de la Plaza Mayor para su revitalización comercial	17.870,03	17.870,03	12.509,02	18	7	4	3	0	3	0 1
RC/09/PA/0002	P3421700J	AYUNTAMIENTO DE VILLALOBON	Revitalización de ámbitos comerciales (Plaza España y Calle Nueva) Fase II	121.170,40	121.170,40	84.819,28	17	3	8	ې	di	ð	1 1g

Nº EXPEDIENTE	CIF/NIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Presupuesto Presentado	Presupuesto Aceptado	Subvención Concedida	Puntuación	а	b	С	d e	a f	g
RC/09/SO/0009	P4203200C	AYUNTAMIENTO DE ALMAZAN	Creación de plaza para aparcamientos en zona comercial	43.350,00	43.350,00	30.345,00	24	7	8	6	0 0	0 2	1
RC/09/VA/0002	P4708500F	AYUNTAMIENTO DE MAYORGA	Acondicionamiento de la calzada de la calle Derecha para su revitalización comercial	36.818,40	36.818,40	25.772,88	18	3	8	6	0 0) 1	0
RC/09/VA/0006	P4721500I	AYUNTAMIENTO DE VILLALON DE CAMPOS	Pavimentación de la Plaza Mayor para su revitalización comercial. Fase II	102.866,04	102.866,04	72.006,23	17	3	4	6	0 3	3 1	0
RC/09/VA/0007	P4715800A	AYUNTAMIENTO DE SARDON DE DUERO	Urbanización de la Calle Miguel Alonso Pesquera para su revitalización comercial. Fase I	107.142,86	107.142,86	75.000,00	18	7	4	6	0 0) 1	0
RC/09/VA/0008	P4707600E	AYUNTAMIENTO DE ISCAR	Mejora del entorno comercial. Zona Centro. Tramo de calles Eras entre Severino Pascual y San Pedro	171.800,00	171.800,00	120.260,00	18	3	8	6	0 0) 1	0
RC/09/VA/0009	P4718500D	AYUNTAMIENTO DE VALORIA LA BUENA	Revitalización comercial del casco urbano. Fase I	107.142,86	107.142,86	75.000,00	19	3	8	6	0 0) 2	0
RC/09/VA/0011	P4717600C	AYUNTAMIENTO DE TUDELA DE DUERO	Urbanización de la Calle Antonio Machado. Fase II	161.079,36	141.351,37	98.945,96	16	3	4	6	0 (0 2	1
RC/09/VA/0013	P4711500A	AYUNTAMIENTO DE PEÑAFIEL	Mejora del entorno comercial. Soterramiento de contenedores.	160.000,00	160.000,00	112.000,00	23	7	8	6	0 0	0 2	0
RC/09/VA/0014	P4708600D	AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO	Urbanizacion de las calles Menéndez Pelayo , Carlos I (Fase II) y Alfonso Quintanilla	401.444,37	401.444,37	281.011,06	18	7	0	6	0	3 1	1
RC/09/ZA/0001	P4906200C	AYUNTAMIENTO DE CORRALES	Rehabilitación y recuperación del espacio comercial de la Plaza Mayor. Fase I.	82.857,14	82.857,14	58.000,00	19	3	8	6	0 0	0 1	1
RC/09/ZA/0005	P4914100E	AYUNTAMIENTO DE MORALES DEL VINO	Revitalización comercial de la Calle de la Solana	253.072,21	183.845,00	128.691,50	18	7	4	6	0 (0 1	0
		TOTALES		6.467.916,52	6.370.828,56	4.459.579,98							

Nº EXPEDIENTE	CIF/NIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Presupuesto Presentado	Presupuesto Aceptado	Subvención Concedida	Puntuación	а	b	С	d	e	f g
RC/09/PA/0003	P3402700C	AYUNTAMIENTO DE BARRUELO DE SANTULLAN	Pavimentación de la calle Victorio Macho y parte de C/ Libertad	105.000,00	105.000,00	73.500,00	21	3	8	6	0	3	1 0
RC/09/PA/0005	P3418200F	AYUNTAMIENTO DE TORQUEMADA	Pavimentación y mejora del entorno comercial C/ Afuera, 4ª fase (tramo C/ Jorge Guillen-C/ Hospital)	150.000,00	150.000,00	105.000,00	16	3	8	3	0	0	1 1
RC/09/PA/0007	P3400400B	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO	Renovación de redes y pavimentos en la Plaza de la Torrejona	134.418,26	134.418,26	94.092,78	18	3	4	6	0	3	1 1
RC/09/PA/0008	P3407900D	AYUNTAMIENTO DE GRIJOTA	Acondicionamiento urbanistico y mejora del equipamiento del entorno comercial en C/ La Nava	55.000,00	55.000,00	38.500,00	19	3	8	6	0	0	1 1
RC/09/PA/0009	P3400500I	AYUNTAMIENTO DE ALAR DEL REY	Urbanización de la Calle Joaquín Campuzano y otras. Fase III	110.200,00	110.200,00	77.140,00	16	3	4	3	0	3	2 1
RC/09/PA/0013	P3408000B	AYUNTAMIENTO DE GUARDO	Remodelación de isletas y aceras de la Plaza de la Fuente de los Cuatro Caños	74.522,36	74.522,36	52.165,65	19	3	8	6	0	0	1 1
RC/09/SA/0002	P3710700J	AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO	Pavimentación de calles de caracter comercial (C/ Valera)	89.842,00	89.842,00	62.889,40	16	7	4	3	0	0	1 1
RC/09/SA/0005	P3715700E	AYUNTAMIENTO DE GUIJUELO	Reforma y mejora de acerado en Plaza Julián Coca	92.494,50	92.494,50	64.746,15	16	3	8	3	0	0	1 1
RC/09/SA/0006	P3728900F	AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE VALERO	Recuperación del Pavimento tradicional en el centro urbano (C/ La Iglesia). Fase II	110.000,00	110.000,00	77.000,00	19	3	8	6	0	0	2 0
RC/09/SA/0016	P3735300J	AYUNTAMIENTO DE VILVESTRE	Revitalización comercial del municipio de Vilvestre. Fase III	125.893,77	125.893,77	88.125,64	16	3	8	3	0	0	2 0
RC/09/SA/0017	P3710300I	AYUNTAMIENTO DE CESPEDOSA DE TORMES	Pavimentación de calles de carácter comercial	60.620,19	60.620,19	42.434,13	16	3	8	3	0	0	1 1
RC/09/SA/0018	P3700800J	AYUNTAMIENTO DE ALBA DE TORMES	Revitalización comercial del municipio (badenes reductores de velocidad y mobiliario urbano)	19.719,55	19.719,55	13.803,69	19	3	8	6	0	0	2 0
RC/09/SA/0021	P37174003	AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES	Revitalización comercial en el municipio de Lumbrales. Fase II	197.200,00	197.200,00	138.040,00	16	3	8	3	0	2	0 0
RC/09/SG/0001	P40162003	AYUNTAMIÈNTO DE NAVA DE LA ASUNCION	Reparación y adecuación de calles en zonas comerciales. Fase II	86.745,87	86.745,87	60.722,11	18	3	4	6	0	3	2 0
RC/09/SG/0007	P4021200C	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJA DE SAN ILDEFONSO	Adecuación de la nueva zona comercial de Valsaín-La Pradera. Fase II	91.118,06	91.118,06	63.782,64	16	3	4	0	4	3	1 1
RC/09/SG/0010	P4007200A	AYUNTAMIENTO DE CUELLAR	Acondicionamiento del entorno comercial de la calle La Resina. Fase II	312.565,94	312.565,94	218.796,16	16	3	4	6	0	0	2 1
RC/09/SG/0011	P4008700I	AYUNTAMIENTO DE EL ESPINAR	Mejora y pavimentación de calles y plazas de marcado carácter comercial. Fase I	203.773,36	203.773,36	142.641,35	16	3	4	6	0	0	2 1
RC/09/SG/0013	P4020000H	AYUNTAMIENTO DE RIAZA	Control de acceso de vehículos a la Plaza Mayor (Instalacion de bolardos y señalización)	13.196,62	13.196,62	9.237,63	17	7	4	6	0	0	0 0
RC/09/SO/0002	P4226300D	AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ	Revitalización comercial del municipio	60.955,53	60.955,53	42.668,87	22	7	4	6	0	3	1 1
RC/09/SO/0003	P4207100A	AYUNTAMIENTO DE BURGO DE OSMA- CIUDAD DE OSMA	Mejora del entorno comercial. Soterramiento de contenedores	122.500,00	122.500,00	85.750,00	19	3	8	6	0	0	2 0
RC/09/SO/0004	P4221900F	AYUNTAMIENTO DE OLVEGA	Revitalización comercial del casco antiguo de Olvega. Fase II. Actuación I.	93.772,51	93.772,51	65.640,76	19	3	8	6	0	0	2 0
RC/09/SO/0008	P4205600B	AYUNTAMIENTO DE BERLANGA DE DUERO	Mejora del entorno comercial. Soterramiento de contenedores en Plaza San Andrés	65.008,79	65.008,79	45.506,15	20	3	8	6	Q,	ô	21

SUBVENCIONES DENEGADAS AL AMPARO DE LA ORDEN EYE/525/2009 DE 5 de marzo

Nº EXPEDIENTE	CIF/NIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Causa desfavorable	PUNTUACIÓN (EN SU CASO)	A	В	С	D	Ε	F
RC/09/AV/0001	P05187003	AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES	Acondicionamiento y asfaltado de calles de carácter comercial	Agotamiento presupuestario	5	0	4	0	0	0	1
RC/09/AV/0003	P0504700F	AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA	Acondicionamiento y revitalización de la Calle Domingo Labajo	Con la información aportada al expediente no se acredita que la entidad solicitante de la subvención reúna los requisitos exigidos en el punto 3 de la Base 2ª de la Orden EYE/399/2009, de 24 de febrero, para tener la condición de beneficiario.							
RC/09/AV/0004	P0502700H	AYUNTAMIENTO DE LAS BERLANAS	Acondicionamiento de local para uso comercial	La Base Cuarta de la Orden EYE/399/2009, de 24 de febrero, en su punto 1, excluye expresamente las obras de construcción o remodelación de mercados municipales de abastos, recintos feriales y similares.							
RC/09/AV/0005	P0501600A	AYUNTAMIENTO DE AREVALO	Pavimentación y mejora de instalaciones en Avda. de Emilio Romero (2ª fase) nº 13 a 23	Agotamiento presupuestario	10	3	0	3	0	3	0
RC/09/AV/0007	P0518600B	AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHITA	Acondicionamiento y Pavimentación de la calle del Teatro	Agotamiento presupuestario	9	3	4	0	0	0	1
RC/09/AV/0008	P0513200F	AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRAN	Eliminación de barreras arquitectónicas en la C/ José Calvo Sotelo	Agotamiento presupuestario	10	3	4	0	0	0	2
RC/09/BU/0003	P0942200G	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA	Dotación y mejora del alumbrado en zona comercial de Villasana de Mena	Agotamiento presupuestario	11	3	4	3	0	0	1
RC/09/BU/0004	P0905800I	AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA	Peatonalizacion y mejora de infraestructuras de la zona comercial del casco histórico	Agotamiento presupuestario	9	0	4	0	0	3	1
RC/09/BU/0005	P0921400H	AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR	Pavimentación del eje comercial de Medina de Pomar	Agotamiento presupuestario	6	0	4	0	0	0	1
RC/09/BU/0006	P0934100I	AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES	Acondicionamiento y mejora de la Plaza Condestable para su revitalización comercial	Agotamiento presupuestario	5	0	0	3	0	0	1
RC/09/BU/0008	P0912700B	AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS	Reforma de la Piaza Sancho Garcia. Fase IV	Agotamiento presupuestario	9	3	4	0	0	0	1
RC/09/BU/0009	P0907000D	AYUNTAMIENTO DE CANICOSA DE LA SIERRA	Reposición de aceras en zona comercial (Calle Real)	Agotamiento presupuestario	12	3	4	3	0	0	1
RC/09/BU/0013	P0901800C	AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO	Modernización del mobiliario urbano en el casco urbano de carácter comercial	Agotamiento presupuestario	5	0	0	3	0	0	1
RC/09/LE/0002	P2401500J	AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE	Acondicionamiento y pavimentación de la C/ Cervantes, 2ª fase (tramo C/ Vatemar-C/ Comendador)	Agotamiento presupuestario	15	3	4	6	0	0	1
RC/09/LE/0006	P2419200G	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LA VIRGEN	Revitalización comercial de la Plaza de acceso al aeropuerto	Agotamiento presupuestario	9	0	4	0	0	3	1
RC/09/LE/0007	P2404100F	AYUNTAMIENTO DE CARRIZO DE LA RIBERA	Urbanización de calles en Carrizo de la Ribera	Agotamiento presupuestario	11	3	4	3	92	Ø¢	1

Nº EXPEDIENTE	CIF/NIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAUSA DESFAVORABLE	PUNTUACIÓN (EN SU CASO)	A	В	С	D	Ε	F	-
RC/09/LE/0011	P2411700D	AYUNTAMIENTO DE LA POLA DE GORDON	Revitalización comercial del barrio de "El Soto"	Agotamiento presupuestario	6	0	4	0	0	0	1	-
RC/09/LE/0012	P2411700D	AYUNTAMIENTO DE LA POLA DE GORDON	Revitalización comercial y peatonalización de la calle Manuel García Brugos. 1ª fase	Agotamiento presupuestario	6	0	4	0	0	0	1	-
RC/09/LE/0015	P2416200J	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARINA DEL REY	Acondicionamiento y urbanización para peatonalización y regeneración comercal. Fase III	Agotamiento presupuestario	14	3	4	3	0	3	1	distantant of the
RC/09/LE/0017	P2401100I	AYUNTAMIENTO DE LA BAÑEZA	Urbanizacion del entorno comercial del Jardin de Escultor Rivera	Con la información y documentación aportadas al expediente no se acredita que la entidad solicitante de la subvención reúna los requisitos exigidos en el punto 3 de la Base 2º de la Orden EYE/399/2009, de 24 de febrero, para tener la condición de ben								Contract and a few lates and a
RC/09/LE/0018	P2409100A	AYUNTAMIENTO DE LEON	Revitalización comercial León-Oeste (Zona del Crucero)	Agotamiento presupuestario	11	3	0	3	0	3	1	
RC/09/PA/0004	P3404700A	AYUNTAMIENTO DE CARRION DE LOS CONDES	Mejora y renovación del alumbrado en calles de carácter comercial	Agotamiento presupuestario	8	0	4	0	0	3	1	
RC/09/PA/0006	P3402200D	AYUNTAMIENTO DE BALTANAS	Urbanización y ajardinamiento de la Calle Arrañales de Revilla	Agotamiento presupuestario	11	3	4	0	2	0	1	
RC/09/PA/0010	P3419900J	AYUNTAMIENTO DE VELILLA DEL RIO CARRION	Urbanización de la calle Mayor	Agotamiento presupuestario	11	3	4	3	0	0	1	
RC/09/PA/0011	P3412300J	AYUNTAMIENTO DE PAREDES DE NAVA	Revitalizacion comercial de la Plaza de España y alrededores, 4ª Fase	Agotamiento presupuestario	12	3	4	3	0	0	1	
RC/09/PA/0012	P3401700D	AYUNTAMIENTO DE ASTUDILLO	Remodelación de la Plaza Abilio Calderón	Agotamiento presupuestario	7	3	4	0	0	0	0	
RC/09/SA/0001	P3731500I	AYUNTAMIENTO DE SOTOSERRANO	Mejora del entorno comercial de Sotoserrano (Adquisición de mobiliario urbao)	Agotamiento presupuestario	4	0	4	0	0	0	0	
RC/09/SA/0003	P3710700J	AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO	Pavimentación de calles de carácter comercial (C/ Coria)	Agotamiento presupuestario	12	3	4	3	0	0	1	
RC/09/SA/0004	P3710700J	AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO	Pavimentación de calles de carácter comercial (C/ Santiago Vegas Arranz)	Agotamiento presupuestario	12	3	4	3	0	0	1	
RC/09/SA/0007	P3714000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE OÑORO	Creación de área comercial transfronteriza	La actuación propuesta no se ajusta a lo dispuesto en la Base 1ª y Base 4ª punto 1 de la Orden EYE/399/2009, de 24 de febrero, ni a lo dispuesto en el punto 1 del apartado cuarto de la Orden EYE/525/2009, de 5 de marzo								
RC/09/SA/0008	P3719800I	AYUNTAMIENTO DE MONLEON	Recuperación del pavimento tradicional en el centro urbano de Monleón	Agotamiento presupuestario	5	0	4	0	0	0	1	
RC/09/SA/0009	P3704600J	AYUNTAMIENTO DE BEJAR	Obras de recuperación de la Calle Mayor. Zona G.	Con la información y documentación aportadas al expediente no se acredita que la entidad solicitante de la subvención reúna los requisitos exigidos en el punto 3 de la Base 2ª de la Orden EYE/399/2009, de 24 de febrero, para tener la condición de ben						اسر	ć.i	

Nº EXPEDIENTE	CIF/NIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAUSA DESFAVORABLE	PUNTUACIÓN (EN SU CASO)	A	В	С	D	E	F
RC/09/SA/0010	P3704600J	AYUNTAMIENTO DE BEJAR	Pavimentac., agua y alcantarillado confluencia calles Tomás Bretón-Miguel de Unamuno	Con la información y documentación aportadas al expediente no se acredita que la entidad solicitante de la subvención reúna los requisitos exigidos en el punto 3 de la Base 2ª de la Orden EYE/399/2009, de 24 de febrero, para tener la condición de ben							
RC/09/SA/0011	P3704600J	AYUNTAMIENTO DE BEJAR	Pavimentación de la calle Libertad, nº 3 al 17	Con la información y documentación aportadas al expediente no se acredita que la entidad solicitante de la subvención reúna los requisitos exigidos en el punto 3 de la Base 2ª de la Orden EYE/399/2009, de 24 de febrero, para tener la condición de ben							
RC/09/SA/0012	P3704600J	AYUNTAMIENTO DE BEJAR	Pavimentac., agua y alcantarillado de la calle de acceso al Palacio Ducal. Fase I	Con la información y documentación aportadas al expediente no se acredita que la entidad solicitante reúna los requisitos exigidos en el punto 3 de la Base 2º de la Orden EYE/399/2009, de 24 de febrero, para tener la condición de beneficiario.							
RC/09/SA/0013	P3704600J	AYUNTAMIENTO DE BEJAR	Pavimentac., agua y alcantarillado de la calle de acceso al Palacio Ducal. Fase II	Con la información y documentación aportadas al expediente no se acredita que la entidad solicitante reúna los requisitos exigidos en la punto 3 de la Base 2º de la Orden EYE/399/2009, de 24 de febrero, para tener la condición de beneficiario.						AND THE RESERVE AND THE PARTY OF THE PARTY O	
RC/09/SA/0014	P3733100F	AYUNTAMIENTO DE TRABANCA	Diseño e implantacion de la señalización urbana adecuada y uniforme a la estructura comercial	La actuación propuesta no se ajusta a lo dispuesto en la Base 1ª y en la Base 4ª punto 1 de la Orden EYE/39972009, de 24 de febrero, ni a lo dispuesto en el punto 1 del apartado cuarto de la Orden EYE/525/2009, de 5 de marzo							
RC/09/SA/0015	P3733100F	AYUNTAMIENTO DE TRABANCA	Acondicionamiento de la estructura vial de la Plaza del Egido y alrededores	Agotamiento presupuestario	9	3	4	0	0	0	1
RC/09/SA/0019	P3730700F	AYUNTAMIENTO DE SEQUEROS	Adecuación de la entrada principal al conjunto urbano de Sequeros	Agotamiento presupuestario	5	0	4	0	0	0	1
RC/09/SA/0020	P3730200G	AYUNTAMIENTO DE SANTOS (LOS)	Pavimentacion de la calles Humiliaderos (tramo final) y Plaza Mayor	Agotamiento presupuestario	12	3	4	3	0	0	2
RC/09/SA/0022	P8727602H	ORGANISMO AUTONOMO DE GESTION ECONOMICA Y RECAUDACION (AYTO, DE SALAMANCA)	Revitalización del comercio de Salamanca. Actuación en los principales ejes comerciales del municipi	La entidad solicitante de la subvención no reúne los requisitos exigidos en el punto 1 de la Base 2ª de la Orden EYE/399/2009, de 24 de febrero, para tener la condición de beneficiario.							Ŕ

Nº EXPEDIENTE	CIF/NIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAUSA DESFAVORABLE	PUNTUACIÓN (EN SU CASO)	A	В	С	D	E F	F
RC/09/SA/0023	P8727602H	ORGANISMO AUTONOMO DE GESTION ECONOMICA Y RECAUDACION (AYTO. DE SALAMANCA)	Revitalización del comercio de Salamanca. Mejorar la señalización urbana y comercial	La entidad solicitante de la subvención no reúne los requisitos exigidos en el punto 1 de la Base 2ª de la Orden EYE/399/2009, de 24 de febrero, para tener la condición de beneficiario.							
RC/09/SA/0024	P8727602H	ORGANISMO AUTONOMO DE GESTION ECONOMICA Y RECAUDACION (AYTO. DE SALAMANCA)	Revitalización del comercio de Salamanca. Mejorar la iluminación de calles comerciales	La entidad solicitante de la subvención no reúne los requisitos exigidos en el punto 1 de la Base 2ª de la Orden EYE/399/2009, de 24 de febrero, para tener la condición de beneficiario.							
RC/09/SA/0025	P8727602H	ORGANISMO AUTONOMO DE GESTION ECONOMICA Y RECAUDACION (AYTO. DE SALAMANCA)	Revitalización del comercio de Salamanca. Adaptación del mobiliario urbano	La entidad solicitante de la subvención no reúne los requisitos exigidos en el punto 1 de la Base 2ª de la Orden EYE/399/2009, de 24 de febrero, para tener la condición de beneficiario.							
RC/09/SA/0026	P8727602H	ORGANISMO AUTONOMO DE GESTION ECONOMICA Y RECAUDACION (AYTO. DE SALAMANCA)	Revitalización del comercio de Salamanca. Rotulación comercial del casco antiguo	La entidad solicitante de la subvención no reúne los requisitos exigidos en el punto 1 de la Base 2ª de la Orden EYE/399/2009, de 24 de febrero, para tener la condición de beneficiario.							
RC/09/SG/0002	P4004700C	AYUNTAMIENTO DE CARBONERO EL MAYOR	Acondicionamiento de la calle Segovia (tramo Plaza de Abastos-Calle Higuera)	Agotamiento presupuestario	15	3	4	6	0	0 1	1
RC/09/SG/0004	P4026300F	AYUNTAMIENTO DE VILLACASTIN	Pavimentación y urbanización de la Calle y Piaza de la Tahona	Agotamiento presupuestario	12	3	4	3	0	0 1	1
RC/09/SG/0005	P4022700A	AYUNTAMIENTO DE SEPULVEDA	Mejora del entorno comercial en la Plaza de los Gorrinos	Agotamiento presupuestario	12	3	1	- 1		i	1
RC/09/SG/0006	P40044003	AYUNTAMIENTO DE CANTALEJO	Rehabilitación de calles de carácter comercial	Agotamiento presupuestario	11	3	4	3	0	0 :	1
RC/09/SG/0008	P4006500E	AYUNTAMIENTO DE COCA	Mejora del entorno comercial de la Avenida del Icona, 1ª fase	Agotamiento presupuestario	11	3	4	0	0	3 :	1
RC/09/SG/0009	P4023800H	AYUNTAMIENTO DE TORRECABALLEROS	Reforma y acondicionamiento del local situado en C/ Carretera de Soria, 19	La Base 4ª de la Orden EYE/399/2009, de 24 de febrero, en su punto 1, excluye expresamente las obras de construcción o remodelación de mercados municipales de abastos, recintos feriales o similares							
RC/09/SG/0012	P4027400C	AYUNTAMIENTO DE ZARZUELA DEL MONTE	Revitalización comercial de calles (Fase II)	Agotamiento presupuestario	11	3	L .			- 1	1
RC/09/SG/0014	P4002600G	AYUNTAMIENTO DE AYLLON	Revitalización de calles de carácter comercial	Agotamiento presupuestario	13	3			0		
RC/09/SO/0001	P4200600G	AYUNTAMIENTO DE AGREDA	Revitalización de calles en zonas comerciales	Agotamiento presupuestario	11	3	4	3	0	0 (0
RC/09/SO/0005	P4227700D	AYUNTAMIENTO DE SORIA	Instalacion de dos islas ecológicas soterradas en la zona comercial de Soria	Agotamiento presupuestario	12	3	0	6	0	0 2	2
RC/09/SO/0006	P4227700D	AYUNTAMIENTO DE SORIA	Ampliación y renovación de mobiliario urbano en la zona centro de Soria	Agotamiento presupuestario	9	3	Ľ	اللا			2
RC/09/SO/0007	P4227700D	AYUNTAMIENTO DE SORIA	Iluminación de soportales de la calle El Collado	Agotamiento presupuestario	9	3	0	3	0	0 :	2

							_	_	_	_	
Nº EXPEDIENTE	CIF/NIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAUSA DESFAVORABLE	PUNTUACIÓN (EN SU CASO)	A	В	С	D	E	F
RC/09/VA/0001	P4700500D	AYUNTAMIENTO DE ALCAZAREN	Urbanización de la Plaza del Ruedo para su revitalización comercial	La actuación propuesta no se ajusta a lo dispuesto en la Base 1ª y en la Base 4ª punto 1 de la Orden EFL/399/2009, de 24 de febrero, ni a lo dispuesto en el punto 1 del apartado cuarto de la Orden EFL/525/2009, de 5 de marzo							
RC/09/VA/0003	P4717400H	AYUNTAMIENTO DE TRASPINEDO	Pavimentación de la calle Abadía para su revitalización comercial	Agotamiento presupuestario	10	0	4	3	0	0	2
RC/09/VA/0004	P4712300E	AYUNTAMIENTO DE PORTILLO	Urbanización de accesos al Parque Empresarias de la Artesanía de Portillo	La actuación propuesta no se ajusta a lo dispuesto en la Base 1ª y Base 4ª punto 1 de la Orden EYE7399/2009, de 24 de febrero, ni a lo dispuesto en el punto 1 del apartado cuarto de la Orden EYE/525/2009, de 5 de marzo							
RC/09/VA/0005	P4703100J	AYUNTAMIENTO DE CAMPASPERO	Pavimentación y adoquinado de calles de carácter comercial	Agotamiento presupuestario	11	3	4	3	0	0	1
RC/09/VA/0010	12768844A	JOSE MANUEL DE PRADO RUIZ	Inversiones en local comercial	La entidad solicitante de la subvención no reúne los requisitos exigidos en el punto 1 de la Base 2ª de la Orden EYE/399/2009, de 24 de febrero, para tener la condición de beneficiario.							
RC/09/VA/0012	P4711300F	AYUNTAMIENTO DE PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	Acondicionamiento de calles y plazas para su revitalización comercial. Fase III	Agotamiento presupuestario	12	3	4	3	0	0	1
RC/09/ZA/0002	P4902300E	AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE	Mejora del entorno comercial. Adquisición de mobiliario urbano	Agotamiento presupuestario	10	3	0	3	0	3	0
RC/09/ZA/0003	P4902300E	AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE	Rehabilitación y pavimentación de la Calle de Santa Cruz y Plaza del Grano	Agotamiento presupuestario	11	3	0	3	0	3	1
RC/09/ZA/0004	P4902300E	AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE	Mejora del entorno comercial (colocación de bolardos reguladores de tráfico en calles comerciales)	Agotamiento presupuestario	15	3	0	6	0	3	2

P.E. 3147-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3147-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a número de alumnos matricula-

dos en cada uno de los últimos diez años en cada una de las titulaciones universitarias que se imparten en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 234, de 1 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Respuesta a la P.E./07031147, formulada por el Procurador don Manuel Fuentes López, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre alumnado matriculado en titulaciones universitarias impartidas en Zamora durante los últimos cursos.

En respuesta a la P.E./0703147 se manifiesta que el número de alumnos matriculados en las titulaciones universitarias impartidas en el campus de Zamora de la Universidad de Salamanca, durante los cursos 1999/2000, 2000/2001, 2001/2002. 2002/2003, 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006, 2006/2007, 2007/2008 y 2008/2009, en las siguientes especialidades, es el que se detalla a continuación: Mestro-Esp. Educación Física: 313, 297, 259, 210, 227, 217, 230, 235, 244 y 254. Maestro-Esp. Educación Infantil: 357, 308, 241, 190, 174, 163, 176, 191, 189 y 203. Maestro-Esp. Educación Primaria: 185, 166, 126, 89, 67, 38, 41, 32, 47 y 54. Maestro-Esp. Lengua Extranjera: 149, 134, 143, 112, 117, 82, 80, 85, 107 y 113. Arquitecto Técnico: 308, 360, 419, 439, 463, 483, 515, 570, 608 y 647. Ing. Téc. Agrícola (Esp. Industrias Agrarias y Alimentarias): 258, 311, 329, 321, 315, 259, 222, 178, 156 y 122. Ing. Téc. Industrial (Esp. Mecánica): 761, 718, 645, 602, 537, 480, 400, 363, 332 y 289. Ing. Téc. Obras Públicas (Esp. Construc. Civiles): 969, 897, 856, 821, 763, 738, 681, 669, 606 y 574. Ing. Materiales (2° Ciclo): 32, 56, 46, 49, 47, 37, 103, 21, 17 y 19. Diplomado en Enfermería: 191, 193, 196, 202, 203, 202, 204, 202, 206 y 213. Diplomado en Relaciones Laborales: 276, 237, 204, 167, 133, 119, 94, 86, 81 y 78. Además, la titulación correspondiente a Ingeniero Técnico en Informática de Gestión durante los cursos 2002/2003, 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006, 2006/2007, 2007/2008 y 2008/2009, ha tenido los siguientes matriculados: 50, 88, 100, 34, 103, 89 y 80.

Valladolid, 22 de octubre de 2009

EL CONSEJERO

Fdo.: Juan José Mateos Otero.

P.E. 3148-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3148-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a proyectos presentados en nuestra Comunidad en el marco del Programa ESPON 2007-2013 adoptado por la Comisión Europea, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 234, de 1 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0703148, formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Es-

tévez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "proyectos presentados en nuestra comunidad en el marco del programa Espon 2007-2013".

Con relación a la pregunta arriba indicada, y a la vista del informe emitido por la Dirección General de Presupuestos y Fondos Comunitarios, le comunico lo siguiente:

ESPON (European Planning Observation NEtwork) es el observatorio en Red de la Ordenación Territorial Europea. Se trata de un programa de investigación de cinco años que compila y compara los datos sobre las tendencias de desarrollo de la UE.

Entre sus principales áreas de interés, destacan:

- 1. El impact territorial de las políticas en sectores como la agricultura, el transporte o la I+D
- 2. La evaluación del impacto de los Fondos Estructurales en la UE en las áreas urbanas.
- El diseño de escenarios sobre cómo el acceso de los países de la Europa Central y del Este han de ir conformando nuevos patrones de desarrollo.
- El desarrollo de la Perspectiva Territorial Europea del Desarrollo.
- 5. LA creación de puntos de encuentro para la investigación y la política en vista del desarrollo territorial de una nueva Europa.

El punto focal de ESPON en España en es Observatorio de Sostenibilidad Ambiental (OSE).

La Comisión Europea aprobó el Programa ESPON 2013, la red europea de observación para la observación del territorio y la cohesión territorial, el pasado 7 de noviembre de 2007. El programa se financia parcialmente por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en virtud del objetivo nº 3 para la Cooperación Territorial Europea.

OBJETIVO: El Programa ESPON 2013 apoya el desarrollo de políticas en relación con el objetivo de la cohesión territorial y un desarrollo armonioso del territorio europeo.

Se compararán informaciones, realizarán pruebas, análisis y escenarios sobre las condiciones marco para el desarrollo de las regiones, las ciudades y los territorios más grandes del espectro comunitario.

El objetivo final de ESPON 2013 con esta serie de actuaciones es facilitar la movilización del capital territorial y el desarrollo de oportunidades, contribuyendo a la mejora de la competitividad europea, a la ampliación y profundización de la cooperación territorial europea, así como a un desarrollo sostenible y equilibrado.

PRIORIDADES:

- Prioridad 1. Aplicación de la investigación sobre el desarrollo territorial, la competitividad y la cohesión.
- Prioridad 2. Análisis basados en los resultados sobre las demandas de los usuarios perspectiva europea de los diferentes tipos de territorios.

- Prioridad 3. Plataforma y herramientas científicas / Indicadores territoriales, datos, herramientas de análisis y suportes científicos.
- Prioridad 4. Capitalización, posesión y participación /Capacidad de crecimiento, diálogo y difusión.
- Prioridad 5. Asistencia técnica, soportes analíticos y plan de comunicación.

PRESUPUESTO: El total del Programa tiene un presupuesto de 45,378 millones de euros, divididos de la siguiente manera:

- Prioridad 1: 19,241 millones de euros.
- Prioridad 2: 6.536 millones de euros.
- Prioridad 3: 6,148 millones de euros.
- Prioridad 4: 5,514 millones de euros.
- Prioridad 5: 7,938 millones de euros.

CONVOCATORIA ACTUAL

Se lanzó el 16 de septiembre de 2009

Plazo para presentación: 11.11.2009

Convocatorias:

1. Propuestas de Proyectos de Investigación Aplicada:

- Atractivo de las regiones y ciudades europeas para residentes y visitantes (presupuesto: 850.000 euros)
- Modelos europeos de utilización del terreno (presupuesto: 800.000 euros)
- Cooperación territorial en zonas transnacionales y a través de las fronteras interiores/exteriores (presupuesto: 850.000 euros)
- Accesibilidad del transporte a escala regional/local y modelos europeos (presupuesto: 700.000 euros)
- Polos de crecimiento secundarios en el desarrollo territorial (presupuesto: 750.000 euros)
- Perspectiva europea sobre tipos de territorios específicos (presupuesto: 900.000 euros)
- Dimensión territorial de la innovación y la economía del conocimiento (presupuesto: 750000 euros)
- Flujos y estructuras territoriales continentales (globalización) (presupuesto: 1.000.000 euros)
- Los mares europeos en el desarrollo territorial (presupuesto: 800.000 euros)
- Indicadores y perspectivas de los servicios de interés general en la cohesión y el desarrollo territoriales (presupuesto: 1.000.000 euros)
- Sensibilidad territorial y regional de las directivas de la UE (presupuesto: 250.000 euros)

2. Convocatoria de Manifestaciones de Interés relativas a Análisis de Cuestiones Específicas: (presupuesto: 3.500.000 euros asignados a una convocatoria de propuestas posterior)

3. Convocatoria de Propuestas relativas a Análisis de Cuestiones Específicas:

- El potencial de las regiones rurales (presupuesto: 210.000 euros)
- Método de apoyo transnacional a la cooperación europea (presupuesto: 150.000 euros)

4. Convocatoria de Propuestas en el marco de la Plataforma Científica:

 Indicadores e índices territoriales (presupuesto: 400.000 euros)

5. Convocatoria de Propuestas para Actividades Transnacionales de Creación de Redes:

- Actividades de la Red de Puntos de Contacto ESPON (presupuesto: 2.000.000 euros)

Proyectos presentados Castilla y León:

Al ser una convocatoria abierta, no se conocen os proyectos presentados.

CONVOCATORIAS PREVIAS

1ª Convocatoria de propuestas y manifestaciones de interés

Se lanzó el 21 de enero de 2008

Plazo para presentación: 22.03.2008

Convocatorias:

- 1. Convocatoria de propuestas de proyectos de investigación aplicada (6 proyectos). Abarca los siguientes temas:
 - Las ciudades y las aglomeraciones urbanas: su funcionalidad y el potencial para la competitividad europea y la cohesión.
 - Desarrollo de oportunidades en diferentes tipos de áreas rurales.
 - Demografía y los flujos migratorios que afectan a las regiones y ciudades.
 - Cambio climático y efectos territoriales sobre las regiones y las economías locales.
 - Efectos del aumento de los precios de la energía sobre la competitividad regional.
 - La evaluación del impacto territorial de las políticas.
- 2. Manifestaciones de interés sobre el sistema basado en el conocimiento (grupo de expertos.
- 3. Manifestaciones de interés y las ideas de las partes interesadas en las utilizaciones específicas de análisis basados en los resultados.
- 4. Convocatoria de propuestas sobre la Base de Dato EPSON 2013.

2ª Convocatoria de propuestas

Se lanzó el 20 de agosto de 2008

Plazo para presentación: 15.10.2008

Convocatorias:

- **Investigación aplicada** (Prioridad 1). (Presupuesto: 1.000.000 euros)
- Análisis específicos basados en la demanda de los usuarios (Prioridad 2). (Presupuesto: 1.650.000 euros)
- **Plataforma e instrumentos científicos** (Prioridad 3). (Presupuesto: 100.000 euros)

2ª Convocatoria de manifestaciones de interés: Knowledge Support System (KSS)

Se lanzó el 19 de diciembre de 2008

Plazo para presentación: 12.02.2009

Proyectos presentados Castilla y León:

No se tiene constancia en esta Dirección General que desde esta Comunidad Autónoma se hayan presentado proyectos a ninguna de estas dos convocatorias.

En todo caso, al tratarse de convocatorias directas de la Comisión, no existe la necesidad de que los proyectos se tramiten a través de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Comunitarios.

Tampoco el importe de los Fondos que financian estos proyectos se encuentra regionalizado, con lo cual y de antemano, el importe no aparece recogido y planificado al elaborarse el Presupuesto.

Valladolid, 23 de octubre de 2009

LA CONSEJERA,

Fdo.: Ma. del Pilar del Olmo Moro.

P.E. 3158-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3158-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a medidas de seguridad vial adoptadas por la Junta de Castilla y León en las carreteras P990 y P953 durante la paralización de las obras que en las mismas realiza la empresa TECONSA, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 2 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita número 3158, formulada por D. Francisco Ramos Antón, D^a. María Sirina Martín Cabria y D^a. María Luz Martínez Seijo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista

de las Cortes de Castilla y León, relativa a medidas de seguridad vial adoptadas en las carreteras P-990 y P-953.

Las carreteras P-990 y P-953 se encuentran actualmente en fase de ejecución de obras estando señalizadas a lo largo de su trazado de acuerdo con la normativa aplicable al efecto estableciéndose una limitación de velocidad de circulación en 60 km/h.

Valladolid, 22 de octubre de 2009.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Antonio Silván Rodríguez.

P.E. 3159-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3159-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a paralización de las obras que realiza la empresa TECONSA en las carreteras P990 y P953, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 2 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita número 3159, formulada por D. Francisco Ramos Antón, Dª. María Sirina Martín Cabria y Dª. María Luz Martínez Seijo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a paralización de las obras que realiza la empresa Teconsa en las carreteras P-990 y P-953.

Tal y como se indicó en la contestación a la Pregunta Escrita número 3096, en el expediente de contratación de las obras de mejora de las carreteras P-990 y P-953 no consta una paralización formal de las mismas. El grado de ejecución de dichas obras alcanza el 85 %, encontrándose actualmente su ejecución dentro del plazo previsto.

Valladolid, 22 de octubre de 2009.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Antonio Silván Rodríguez.

P.E. 3166-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3166-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a financiación destinada a la Fundación Germán Sánchez Ruipérez para la formación del profesorado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 2 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Respuesta a la P.E./0703166, formulada por la Procuradora doña María Luz Martínez Seijo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre formación de profesorado y Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

En respuesta a la P.E./0703166 se manifiesta lo siguiente:

En primer lugar que la financiación destinada por esta Consejería de Educación a la Fundación Germán Sánchez Ruipérez para formación del profesorado en los curso 2006/2007, 2007/2008, 2008/2009 y 2009/2010 (hasta la presente fecha) ha sido, respectivamente, de: $15100 \in 0.0 \in 0.0$

En segundo lugar, que durante el curso 2006/2007 se financiaron los cursos titulados "Contenidos educativos en Internet", "Uso de las TIC en la enseñanza del idioma extranjero", "La pizarra digital" (presencial y a distancia), "Técnicas y estrategias de tutoría en línea para la formación en red" (a distancia, con dos ediciones).

Finalmente, en tercer lugar, esta Consejería tiene reconocida la participación en actividades organizadas por esta fundación al siguiente personal docente: 171 profesores durante el curso 2006/2007, 65 profesores durante el curso 2008/2009.

Valladolid, 22 de octubre de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.

P.E. 3179-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3179-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a importes recibidos de la Junta de Castilla y León por el Heraldo de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0703179, formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito relativa a los importes que ha recibido el periódico "Heraldo de Soria" en los años 2007, 2008 y 2009.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita nº P.E./0703179 señalada, se indica lo siguiente:

Durante los años 2007, 2008 y 2009, se han abonado por la Junta de Castilla y León a la sociedad Soria Impresión, S.A., las siguientes cantidades

2007	36.704,38 €
2008	86.553,40 €
2009	32.773,75 €

Valladolid, 22 de octubre de 2009

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

José Antonio de Santiago-Juárez López

P.E. 3180-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3180-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a importes recibidos de la Junta de Castilla y León por el Diario de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0703180, formulada por el Porcurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito relativa a los importes que ha recibido el periódico "Diario de Soria" en los años 2007, 2008 y 2009.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita nº P.E./0703180 señalada, se indica lo siguiente:

Durante los años 2007, 2008 y 2009, se han abonado por la Junta de Castilla y León a la sociedad Soriana de Ediciones, S.A., las siguientes cantidades

2007	215.707, 14 €
2008	160.100,29 €
2009	96.835.16 €

Valladolid, 22 de octubre de 2009

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

José Antonio de Santiago-Juárez López